



### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017

# FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

INSTANCIA EVALUADORA: NAWI SA DE CV

**CD. VICTORIA, TAM AGOSTO 2018** 





#### **INDICE**

,	Pág.
Índice	2
Resumen ejecutivo	3
Introducción	7
Tema 1. Características del programa	9
Tema 2. Contribución y destino	12
Tema 3. Gestión y operación	19
Tema 4. Generación de información y rendición de cuentas	28
Tema 5. Orientación y medición de resultados	45
Tema 6. Conclusiones	53
Recomendaciones	54
Bibliografía	56
Anexos	59
Anexo 1. "Destino de las aportaciones en la entidad federativa"	60
Anexo 2. "Concurrencia de recursos en la entidad"	64
Anexo 3. "Procesos en la gestión del fondo en la entidad"	65
Anexo 4. "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo"	66
Anexo 5. "Conclusiones del fondo"	68
Anexo 6. "Matriz de Indicadores para Resultados 2017"	75
Anexo 7. "Fichas Técnicas"	77
Anexo 8. "Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH)"	92
Anexo 9. "Anexo estadístico 2016-2017"	104
Ficha Técnica de la Instancia Evaluadora	108





#### **RESUMEN EJECUTIVO**

En Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció a través de la reforma efectuada en 26 de febrero del 2013 el derecho de los mexicanos a recibir una educación de calidad y por lo tanto la obligación del Estado a proveerla. A raíz de esta reforma se reformo también la Ley de Coordinación Fiscal sustituyéndose el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)<sup>1</sup>. El FONE pertenece al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

En el presente informe se tiene como objetivo el dar a conocer la evaluación del desempeño del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Para la evaluación se utilizan los Términos de Referencia de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la nomina educativa y gasto operativo 2016 del Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En lo que respecta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el FONE tiene como fin asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y apoyar con recursos complementarios al Estado para la prestación de los servicios educativos. El Presupuesto de Egresos 2017, señala que el recurso del Fondo podrá erogarse en cuatro partidas presupuestarias que son: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de





Para el ejercicio 2017, el FONE para el estado de Tamaulipas contó con un presupuesto aprobado de \$12,397,065,350 pesos M.N., información proporcionada por los encargados del fondo. Este monto es lo que le correspondió a Tamaulipas de los \$355,903,717,985 pesos M.N. etiquetados para los municipios y entidades<sup>2</sup>.

Con el FONE, en Tamaulipas se atiende a los 43 municipios que lo conforman, teniendo como población objetivo a atender a las niñas, niños, y jóvenes inscritos en alguna escuela de educación básica o Normal pública.

En el caso particular de Tamaulipas, al cuarto trimestre del 2017, se reportó cubrir 78,490 plazas federales de los niveles de educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria en sus distintas modalidades, y de educación Normal (SEP, 2011)<sup>3</sup>.

Se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados del año 2016 y se recomendaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar las fichas técnicas y la Metodología del Marco Lógico de manera consistente y completa.
- Se observó que la información de la MIR y el PASH no era consistente.
- Se recomendó diseñar e implementar una encuesta para conocer la satisfacción de la población
- Se recomendó realizar un programa de trabajo para aprovechar de forma más eficiente y oportuna las Fortalezas y Oportunidades que tiene la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2017, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 21 de diciembre del 2016. México. Recuperado de http:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016/ y/dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tamaulipas. Reporte 1. Analítico de Plazas. Primer Trimestre del 2017. Recuperado de http://sep.gob.mx/es/sep1/Analitico de Plazas 1t 2017 Tams





dependencia con el fin de mejorar los resultados de la aplicación general del Fondo.

De los aspectos señalados en la evaluación de 2016 se observa continúan pendientes de atender aspectos susceptibles de mejora. Para desarrollar la presente evaluación del desempeño proporcionan información en la matriz de indicadores del anexo 6, y las declaradas en el portal aplicativo de la secretaría de Hacienda (pash) en el anexo 8. De los doce indicadores, mostrados en la MIR, la mayoría coincide con lo declarado en el PASH, sin embargo para desarrollar la evaluación se consideran los declarados en la Matriz de indicadores y fichas técnicas. (Anexo 6 y Anexo 7), lo anterior debido a que los responsables del fondo, informan como ciertas las cantidades sustituidas en el cálculo de cada indicador y anexan en algunos indicadores su respectiva fuente de información y evidencia. Cabe mencionar que la matriz de indicadores y las fichas técnicas presentan importantes áreas de oportunidad.

Se observa en el indicador fin, de *Porcentaje de estudiantes evaluados en Planea que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las área de Lenguaje y Comunicación en educación básica,* se logra que el 63.51%. Debido a estos resultados, es importante que se establezcan metas, de forma documentada y analizada para valorar si es factible para el estado, además se alinean de igual manera a la meta nacional. El porcentaje de estudiantes evaluados en *Planea que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las área Matemáticas en educación básica,* se logra que el 49.16%. Por lo anterior es importante diseñar actividades específicas para cada área que contribuya al logro de alcanzar una meta mayor en estos indicadores. La información de estos indicadores no se pudo comparar con resultados de ejercicios anteriores, debido a que en la matriz de indicadores proporcionada a evaluar en 2016, no los incluía.

.





Por otro lado, se observa en indicador de eficiencia terminal primaria y secundaria un avance para 2016 de 93.8% y 87.30% respectivamente y para 2017 un 94.6% y 83.5% respectivamente. Logra obtener mayor avance en eficiencia terminal a nivel primaria en 2017 y un ligero retroceso a nivel secundaria en 2017.

Un indicador que sufrió una disminución importante respecto al avance logrado en 2016 fue "tasa neta de escolarización del nivel secundaria" en 2016 alcanzó un 95.7% y en 2017 un 80.1%., por lo que es importante analizar las causas y trabajar en actividades que contribuyan a lograr un avance mayor.

La población atendida según el anuario estadístico 2016-2017 de inicios de cursos con recursos transferidos de FONE fue de 86,555 alumnos a nivel preescolar, 351,474 a nivel primaria y 157,952 a nivel secundaria, arrojando un total de estos tres niveles población atendida de 595,981. Según la población CONAPO 2013, la población objetivo de estos tres niveles suma 758,822, por lo que la población atendida con recurso FONE en 2017 de estos tres niveles representa un 78.54%.

De igual forma de destaca en aspectos susceptibles de mejora, la oportunidad de trabajar en desarrollar indicadores que permita obtener resultados educativos a nivel docente, directivos, que permita valorar la calidad educativa, además desarrollar indicadores del nivel educativo Normal.





#### INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene el fin de dar a conocer la evaluación del desempeño del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. Para la evaluación se utilizan los Términos de Referencia de la Evaluación del Desempeño 2017<sup>4</sup>del Consejo Nacional Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esto, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Secretaría de Tamaulipas, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Para los fines de esta evaluación, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades realizadas como lo fue el acopio, la organización y la valoración de la información concentrada en los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, además de la documentación pública. Se consultó asimismo la normatividad correspondiente al FONE.

La evaluación se divide en 17 preguntas agrupadas en seis apartados: Características del fondo, Contribución y destino, Gestión y operación, Generación de información y rendición de cuentas, Orientación y mediciones de resultados, Conclusiones. De acuerdo con el siguiente cuadro:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CONEVAL (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación del Desempeño fone*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias\_Evaluacion.aspx





No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	ı	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	1	-
TO	ΓAL	17	17





#### 1. Características del programa.

El programa que aquí se evalúa es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Este programa se deriva de la reforma al Artículo Tercero Constitucional del 26 de febrero del 2013, ya que en consecuencia se reformó la Ley de Coordinación Fiscal, sustituyendo el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con el FONE.

El FONE pertenece al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y fue creado el 9 de diciembre del 2013 a través del Decreto publicado en esa fecha en el Diario Oficial de la Federación. Mediante este fondo y conforme al Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación apoya a los estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los estados. El FONE se divide en cuatro partidas presupuestarias que son: Servicios personales, Gasto corriente, Gasto operativo y Fondo de compensaciones.

En lo que respecta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el FONE tiene como fin contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar. En ese sentido, su propósito es lograr que los alumnos de educación básica concluyan satisfactoriamente su educación primaria y secundaria respectivamente. Los componentes del FONE están relacionados a la cobertura pues busca atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación básica y Normal. En lo que respecta a sus actividades, estás son las de brindar atención a los alumnos matriculados en educación preescolar, primaria o secundaria con plazas federales.





Y a nivel gasto operativo, busca apoyar también a nivel Normal. En cobertura obtiene información del anuario estadístico, y del sistema Nacional de información de escuelas (snie). La población atendida según el anuario estadístico 2016-2017 de inicios de cursos con recursos transferidos de FONE fue de 86,555 alumnos a nivel preescolar, 351,474 a nivel primaria y 157,952 a nivel secundaria, arrojando un total de estos tres niveles población atendida de 595,981. Según la población CONAPO 2013, la población objetivo de estos tres niveles suma 758,822, por lo que la población atendida con recurso FONE en 2017 de estos tres niveles representa un 78.54%.

Los fines, propósitos, componentes y actividades del FONE están vinculados a la Meta Nacional México con Educación de Calidad, y se vincula directamente con el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, con la estrategia 1.1. de Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines y la estrategia 1.2 Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes. En ese sentido vincula con las siguientes líneas de acción:

- 1.1.1. Trabajar con los estados para asegurar que las escuelas queden ubicadas en el centro del Sistema Educativo.
- 1.1.2. Apoyar a los estados con instrumentos normativos y técnicos, así como con la formación de personal, para asegurar la normalidad escolar mínima.
- 1.1.3. Hacer del buen uso del tiempo escolar una prioridad para todos quienes participan en el quehacer educativo.





1.2.1 Estimular la generación de altas expectativas de logro y el compromiso de cada docente con el aprendizaje de sus alumnos

En la Matriz de Indicadores y Resultados, en el resumen narrativo de los objetivos, la Secretaría de Educación de Tamaulipas establece que la finalidad del FONE es "contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica la formación integral de todos los grupos de población, mediante la aplicación de los recursos del FONE". En ese sentido, el fondo está alineado a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 en donde se establece como una de las Metas Nacionales la de *México con Educación de Calidad*. Todos los objetivos, estrategias y líneas de acción "tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación" (PSE, 2013, p. 1). La política estatal está alineada a la política nacional por lo que se encuentra que existe una relación clara con los objetivos del Fondo.

Para el ejercicio 2017, el FONE para el estado de Tamaulipas contó con un presupuesto aprobado de \$ 12,397,065,350 pesos M.N..En 2016 el presupuesto asignado fue de 12,243,106,369.





#### 2. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

- 1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, y tiene las siguientes características:
- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Nivel	Criterios
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la
	pregunta.

#### "Sí"

De acuerdo a los lineamientos los recursos para el gasto de operación que conforman el Fondo de Aportaciones para la Nómina Operativa y gasto operativo (FONE), son administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los cuales están destinados.

Para contribuir con el Plan estatal de Desarrollo garantizando el derecho al conocimiento, a la formación académica y a una educación pública, gratuita, laica y universal, en la que participan democráticamente todos los miembros de la comunidad educativa y contribuyen a reducir las desigualdades sociales,





erradicando el analfabetismo en Tamaulipas, a fin de evitar la deserción escolar optimizando la infraestructura, el equipamiento y los recursos humanos pertinentes para la atención a la demanda educativa.

La Ley del Servicio Profesional Docente enuncia en su artículo 64 "Las escuelas en las que el Estado y sus Organismos Descentralizados impartan la Educación Básica y Media Superior, deberán contar con una estructura ocupacional debidamente autorizada, de conformidad con las reglas que al efecto expida la Secretaría de Educación Pública en consulta con las Autoridades Educativas Locales para las particularidades regionales..."; en el Estado de Tamaulipas se cuenta con la publicación de la Estructura Ocupacional Autorizada para escuelas de preescolar, primaria y secundaria en sus 3 modalidades, misma que puede ser consultada en la siguiente liga http://siie.tamaulipas.gob.mx.

La Federación solicita el Analítico de Plazas, donde se realiza una confronta de las necesidad/ déficit contra la existencia en plantillas y nómina de la Secretaría de Educación, muestran el presupuesto de la plantilla de personal requerida para la Federación. Sin embargo no se pudo obtener evidencia de diagnostico de necesidades de gastos operativo capitulo 2000 y 3000. Se requiere para próximas evaluaciones ampliar la explicación de las necesidades de estos gastos, y si se ha planteado requerir el incremento en estas partidas de ser necesario.





Se observa en entrevista que están trabajando sobre un plan estatal sectorial de educación para el estado de Tamaulipas, por lo que se recomienda continuar trabajando en él para su próxima publicación.

- 2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:
- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Nivel	Criterios		
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad		
	están documentados y tienen tres de las características establecidas en		
	·		
	la pregunta.		

"Sí"





Se basa en el Manual de Normas para la Administración de recursos Humanos de la SEP el cual tiene el objetivo de proporcionar a las Unidades Administrativas de la Dependencia, el marco normativo en materia de administración de recursos humanos, que facilita y orienta la operación en su ámbito de competencia, las Disposiciones en Materia del Servicio Profesional Docente (Documento Único de instrumentos normativos emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente), y el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la CONAC Se han identificado algunos rubros que son necesarios para la prestación de los servicios educativos en la entidad pero se han cubierto con recurso Estatal, tales como: Algunos Subsidios y el Pago u otorgamiento de las prestaciones al personal administrativo y de apoyo del nivel básico federal.

#### http://sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad FONE

El Presupuesto Autorizado del FONE para el estado de Tamaulipas, aparece en el Diario oficial de la Federación y se envía a través del oficio No. 710.2017.40.6/2076 de Fecha 15 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Presupuesto y recursos financieros de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Educación Publica y de oficios de radicación de recursos mensuales.

La entidad se da por enterada del Fondo asignado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2017 publicado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el Calendario Presupuestario del Ramo 33 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de





2016. Además la Secretaría de Finanzas, entrega documento oficial, de las ministración del Fondo Mensual para Gasto de operación,

- 3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:
- a) Capítulo de gasto
- b) Niveles educativos
- c) Niveles válidos del personal (administrativo, docente o mando), de acuerdo con la normatividad aplicable
- d) Tipo de plaza (hora o plaza), de acuerdo con la normatividad aplicable
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad

Nivel	Criterios	
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de	
	las categorías establecidas en la pregunta.	

#### "Si"

Muestran información desagregada por tipo de plaza, niveles educativos, por valido de personal y distribución por zona 2 y 3, únicamente para enumerar el total de plazas, pero sin montos del cuarto trimestre de 2017. Sin embargo no se pudo obtener montos de cifras presupuesto ejercido por municipio para informar en la tabla 3 del anexo 1, y tampoco se pudo obtener información del presupuesto





ejercido por nivel de personal. Si se pudo obtener información del anexo 1. Tabla 1. Tabla 2. En la tabla 1 se observa presupuesto por capítulo de gasto, a lo que se observa proporcionan información de gastos por subsidio para lo cual no fue diseñado el Fondo, se recomienda utilizar en el concepto adecuado, y en la Tabla 2. Si proporcionan información desagregando el presupuesto por nivel educativo.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

Se muestra el presupuesto otorgado de \$12,397,065,350, se ejerció según información financiera proporcionada por el organismo responsable del Fondo, donde la anexan y hacen llegar por escrito, \$12,394,481,728; sin embargo se recomienda, proporcionar para próximas evaluaciones la información financiera firmada al calce por los responsables administrativos . Además reunir la información declarada en la cuenta pública respecto al Fondo .

Se presenta consistencia de haber ejercido el recurso humano y material, para el fin por el que fue creado el fondo, excepto por erogación de subsidios realizado en capitulo 4000, que se observa en el anexo 1, sin embargo debido a que no se pudo obtener información respecto al diagnostico de gasto operativo, no se puede concluir si hay consistencia en cuanto si existen más necesidades.





- 5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan al pago de servicios personales y gastos de operación exclusivamente relacionados con las atribuciones de las autoridades educativas locales, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:
- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización
- b) Recursos estatales
- c) Otros recursos

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo 33, Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, del Ramo 11 y Recursos Estatales. Para cubrir las necesidades que se tengan para la prestación de los Servicios de una educación de Calidad en el Estado.

Se observa el desglose en el anexo 2- "Concurrencia de recursos en la entidad", las cantidades recibidas por cada tipo de fuente de financiamiento, observando que el Fondo FONE, representa un 70% del total. Si bien proporcionan información detallada, por parte del área administrativa, que además la sellan, no se pudo obtener información con firmas de los responsables de otorgar dichas cifras, y obtener información de lo declarado en la cuenta pública respecto al fondo, por lo que se recomienda para próximas evaluaciones, obtener dicha información oficial con firmas.





#### 3. GESTIÓN Y OPERACION

6. Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración cuantitativa.

La entidad es responsable de relacionar la información de la plantilla, posterior hacerla llegar a la secretaria de Educación Pública, utilizando la Plataforma SIGED.

El SIGED es un conjunto orgánico y articulado de procesos, lineamientos, normas, instrumentos, acciones y sistemas tecnológicos que permiten recabar, administrar, procesar y distribuir la información del Sistema Educativo Nacional (SEN), generada por los sujetos y autoridades del mismo, con la integridad, consistencia y oportunidad necesarias para apoyar a los procesos de operación, administración y evaluación del SEN.

Tiene por objeto dotar al SEN de una sola Plataforma tecnológica de información que permita a la Autoridad Educativa Federal llevar a cabo su planeación, operación, administración y evaluación, facilitando la transparencia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ejercicio de los recursos de nómina, se sujetará al registro hecho por las entidades de los movimientos del





personal en el sistema de administración de nómina, misma que deberá corresponder a aquélla registrada en el Sistema de Información y Gestión Educativa. Con base en la información registrada en el sistema de administración de nómina, la SEP verificará su correspondencia con el SIGED y validará la nómina, para solicitar a la TESOFE se efectúe el pago.

Dentro de su categoría en el marco normativo y con la finalidad de hacer viable lo así dictado por el orden superior normativo; la Ley General de Educación establece que el SIGED forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN) y que la Secretaría de Educación Pública será la responsable de crear, regular, coordinar, operar y mantener actualizado el SIGED

La ley General de Educación establece que las autoridades educativas locales deberán coordinar y operar un padrón estatal de alumnos, docentes, instituciones y centros escolares; un registro estatal de emisión, validación e inscripción de documentos académicos y establecer un sistema estatal de información educativa. Así mismo, las autoridades educativas locales deberán coordinarse en el marco del Sistema de Información y Gestión Educativa, de conformidad con los lineamientos que al efecto expida la Secretaría.

Se desglosa información de diagrama de gestión en el anexo 3.. "Procesos en la gestión del fondo en la entidad".

Fuente de información: https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50098/Diagno\_stico.pdf





- 7. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para la validación de las nóminas y tienen las siguientes características:
- a) Permiten verificar que las plazas corresponden a las transferidas a los estados registradas en la SEP previa autorización de la SHCP.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Nivel	Criterios	
4	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y	
	tienen todas las características establecidas en la pregunta.	

El mecanismo mostrado para verificar las transferencia, es en relación a una auditoria especial al gasto Federalizado al fondo FONE, realizada por Auditoria Superior de la Federación, donde dicho formato indica, dirección, la clave del centro de trabajo, su nombre, la localidad, además del los datos del docente, nombre, RFC, clave de categoría, si labora en el centro de trabajo, y en su caso





las causas de ausencia, si presentó identificación (IFE) además de la firma del trabajador .

La Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en el artículo 47 indica lo siguiente:

ARTÍCULO 47.- El Estado en concurrencia con el Ejecutivo Federal, así como los gobiernos de los Municipios, de conformidad con lo establecido en sus respectivas Leyes de Ingresos, Presupuestos de Egresos, y demás normatividad aplicable, concurrirán en el financiamiento educativo e invertirán recursos económicos que propicien el funcionamiento adecuado de los servicios educativos públicos para la Educación Básica y Media Superior en la Entidad.

El Estado otorgará las facilidades necesarias para que el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos, así como el funcionamiento y evaluación de las escuelas e instituciones para hacer efectiva la rendición de cuentas a la sociedad, respecto de las políticas, acciones y el uso del presupuesto asignado al sector educativo.

Se pudo obtener evidencia de la forma en que la entidad también verifica la nomina , donde obtiene firmas y la identificación oficial, se realiza a inicio, medio, intermedio y fin del ciclo escolar , Además se pudo obtener copia de la verificación realizada a nivel Federal por medio de Auditoria Superior de la Federación de revisión de nomina.





- 8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:
- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

SI.

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo
	con lo programado están documentados y tienen tres de las características
	establecidas.

El Presupuesto Autorizado del FONE para el estado de Tamaulipas, aparece en el Diario oficial de la Federación y se envía a través del oficio No. 710.2017.40.6/2076 de Fecha 15 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Presupuesto y recursos financieros de la Oficialía Mayor de la Secretaria de Educación Pública y de oficios de radicación de recursos mensuales.





La entidad se da por enterada del Fondo asignado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2017 publicado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así como el Calendario Presupuestario del Ramo 33 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Diciembre de 2016. Además la Secretaría de Finanzas, entrega documento oficial, de las ministración del Fondo Mensual para Gasto de operación.

- 9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los pagos por servicios personales y gastos de operación se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Ī	Nivel	Criterios	
	4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están	
		documentados y tienen todas las características establecidas.	





La entidad Federativa, publica la Ley de Gasto Publico con fecha de publicacion 25 de diciembre de 2001, el cual es aplicable para para el poder ejecutivo y tambien a los organismo públicos descentralizados de la entidad, dicha ley requiere justificar los egresos, como lo marca en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 54.- Se entenderá por justificantes, las disposiciones y los documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago.

**ARTÍCULO 55.-** Se entenderán por comprobantes, los documentos debidamente requisitados que demuestren la entrega de la suma de dinero correspondiente.

ARTÍCULO 56.- Los egresos y gastos derivados del ejercicio de la función o la representación, así como los comprobantes de los mismos, deberán sujetarse a los criterios y políticas de uso y destino que la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental determineen el manual correspondiente.

Se deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que de ella emanen

La ley de Adquisiciones para la Administracion Publica del estado de Tamaulipas publicada el 29 de diciembre de 2010, en el capitulo Tercero, desarrolla el control que debe tener para la adquisición mediante un comité de compras y operaciones patrimoniales de la administración estatal, y del capitulo quinto, los procedimientos de contratación.





Con lo anterior se concluye que si está documentado el procedimiento del ejercicio del recurso, se pudo constatar es del conocimiento del personal.

10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa?

Desarrollar actividades mediante el plan de trabajo, que involucre a todas las areas que contribuyan a elevar los resultados de los indicadores a nivel Fin:

- Porcentaje de Estudiantes que obtienen el nivel mayor a 1, en área de
   Matematicas evaluados por PLANEA, a nivel secundaria y a nivel primaria.
- Porcentaje de Estudiantes que obtienen el nivel mayor a 1, en área de Lenguaje y Comunicación evaluados por PLANEA, a nivel secundaria y a nivel primaria.

Siguiendo la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, hace mención las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 51 Bis.- Las autoridades en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.





En las escuelas de educación básica, la Secretaría emitirá los lineamientos que deberán seguir las autoridades educativas para formular los programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos:

- I.- Usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua en cada ciclo escolar;
- **II.-** Desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables y puestas en conocimiento de la autoridad y la comunidad escolar; y
- III.- Administrar en forma transparente y eficiente los recursos que reciba para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

De lo anterior, se concluye la importancia de involucarar a todas las areas del plan de trabajo con el diseño de las actividades pertinentes, para el logro del objetivo del Fondo. Además documentar este plan de trabajo, y obtener evidencia mediante reuniones que se haga del conocimiento a todas las áreas involucradas.





#### 4. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 11. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, sobre los siguientes rubros:
- a) Información estadística de alumnos.
- b) Información estadística de docentes.
- c) Información estadística sobre infraestructura educativa.
- d) Indicadores educativos, como cobertura, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

	Nivel	Criterios
ĺ	3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

Se cuenta con sistemas informáticos que captan estadística básica referente a escuelas, docentes y alumno. De esta información se deriva en el cálculo de indicadores educativos tales como, cobertura educativa, abandono escolar, eficiencia terminal entre otros, por nivel educativo.





#### Estadística por Sistema Educativo

Modalidad	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Servicios de Apoyo *	41,092	2,625	375	1,156
Pública	33,441	2,073	272	602
Privada	7,651	552	103	554
Básica **	681,805	32,218	5,437	25,757
Pública	610,031	27,082	4,452	21,663
Privada	71,774	5,136	985	4,094
Media Superior	144,010	7,982	482	4,495
Pública	106,434	4,754	242	2,878
Privada	37,576	3,228	240	1,617
Superior	116,061	10,386	194	3-3
Pública	77,351	5,424	62	121
Privada	38,710	4,962	132	-
Total	982,968	53,211	6,488	31,408

<sup>\*</sup> Incluye los Servicios de Inicial, Inicial No Escolarizado, CAM y USAER.

https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2017/03/anuario\_inicio\_de\_cursos\_2016-

#### 2107.pdf

Del cuestionario estadístico 911. Inicio de cursos 2016-2017

#### ESTADÍSTICA POR NIVELES EDUCATIVOS

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial / CAM	4,783	453	61	-
Especial / USAER	20,095	1,053	136	-
Inicial	9,742	771	138	785
Preescolar	120,199	6,353	2,185	5,826
Primaria	384,082	14,601	2,397	14,594
Secundaria	172,783	11,327	770	5,727
Formación para el Trabajo *	31,622	594	99	2,548
Bachillerato	145,983	8,079	474	4,895
Profesional Medio	1,027	139	11	63
Superior	124,094	10,694	193	-
Total  * Datos correspondientes al ciclo escolar Fin de Curso	1,014,410	54,064	6,464	34,438

Datos correspondientes al ciclo escolar Fin de cursos 2016-2017

https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2018/06/anario-2017-2018.pdf

http://siie.tamaulipas.gob.mx.

http://www.snie.sep.gob.mx/Docs/SistesepPortal/sistesep.html

http://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea

<sup>\*\*</sup> Incluye los Servicios de Preescolar, Primaria y Secundaria.





Se proporciona además información de 12 indicadores, se considera para esta evaluación los resultados proporcionados en la MIR y las fichas técnicas, debido a que lo declarado en el PASH, presenta algunas mínimas inconsistencias con lo mostrado como evidencia, se observa los siguientes resultados según la MIR y fichas técnicas,

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de alumnos matriculados en	
educación preescolar atendidos en	85360 120688=70.70%
centros de trabajo federalizados	
Porcentaje de alumnos matriculados en	<u>351474</u> 387187= 90.77%
educación primaria atendidos en	
centros de trabajo federalizados	
Porcentaje de alumnos matriculados en	<u>157,952</u> 173930 =90.81%
educación secundaria atendidos en	
centros de trabajo federalizados	
Eficiencia terminal en educación	<u>51248</u> 61398 =83.46%
secundaria	
Eficiencia terminal en educación	62,394 65983= 94.56%
primaria	
Tasa neta de escolarización del nivel	119168 189098=63.01%
preescolar en la entidad federativa	
Tasa neta de escolarización del nivel	150875 188356=80.10%
secundaria en la entidad federativa	





Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa	362718 382775= 94.76%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación ( evaluados por PLANEA educación secundaria)	15520 25012= 62.05%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas ( evaluados por PLANEA educación primaria)	<u>29437</u> 59874=49.16%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas ( evaluados por PLANEA educación secundaria )	9289 24900= 37.30%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación(	38029 59874= 63.51%





evaluados por PLANEA educación	
primaria)	

Se Anexa información de cuestionario estadístico de inicio escolar 2016-2017 , proporcionado por los responsables del Fondo , anexo 9.

No se pudo obtener información estadística de infraestructura, por lo que se recomienda tener esta información anticipada a la fecha de la evaluación , para que pueda ser integrada al expediente a evaluar.

## 12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo a la Guía SFU), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características
3	establecidas.





Muestran información desglosado por tipo de capitulo 1000, 2000 y 3000, además de forma pormenorizada Además muestran información de indicadores declarada en el Portal Aplicativo de la Secretaira de Hacienda, con los resultados de 12 indicadores

Debido a que este organismo declara la cuenta publica conjuntamente a nivel ejecutivo, comentan el registro contable se realiza directamente en otras oficinas, por lo que no se pudo obtener información financiera con firmas al calce de los funcionarios respecto a estados financieros del Fondo presentados en la cuenta pública, sin embargo si proporcionan información detallada de forma interna de los recursos ejercidos. Se recomienda para próximas evaluaciones obtener los datos declarados en la cuenta pública, de manera oficial, donde se pueda identificar, si es el caso, la información respecto al Fondo. Se anexa

- 13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:
- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.





- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Criterios
Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos
de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen dos
de las características establecidas.

Partiendo del Artículo 6o. Constitucional, en el que se establece que, Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, siendo esta una prerrogativa que le corresponde al Estado garantizar; Por lo que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 fracción de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a su correlativo Artículo 67 fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como sujeto obligado y en relación con el Fondo de Aportaciones para la Nómina





Educativa y el Gasto Operativo, mediante los mecanismos correspondientes, tiene la obligación de transparentar la correcta aplicación de los recursos que provienen de dicho Fondo, haciéndose por conducto de la Subsecretaría de Administración de la propia dependencia, para que en el momento en que cualquier ciudadano, bajo su más estricta responsabilidad, requiera cualquier tipo de información que se consideré pública, la Secretaría de Educación, a través de la Unidad de Transparencia, pueda proporcionar la información correspondiente en la página www.gob.mx través de la página: У а https://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/ en la cual se puede encontrar el procedimiento a seguir, respecto a las solicitudes de información. Al accesar página transparencia.tamaulipas.gob.mx, se puede monitorear lo relativo al desempeño del fondo.

En el presente caso, tiene aplicación la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que es de donde se desprende el procedimiento que debe de seguir, toda solicitud que se presente ante la Secretaría de Educación, como sujeto obligado.





Cabe mencionar que el artículo 70 de la ley federal de las entidades, contempla que los organismos deben tener publicado toda la información que se enumera en el párrafo siguiente, por lo que se recomienda al área responsable de transparencia verificar tenga documentado la ruta exacta de cada aspecto que contempla este artículo, debido a que en la ruta que nos proporciona de transparencia de Tamaulipas, no se observa todos estos aspectos:

ARTÍCULO 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reglamento del Senado.

<u>Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República.</u>

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental. (Ley Abrogada DOF 09-05-2016)

Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores.





Acuerdo del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información por el que se establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para aplicar La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental durante 2dos periodos de receso de cada ano legislativo.

Programa de reorganización administrativa previsto en el numeral décimo tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Manuales Administrativos.

- II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- III. Las facultades de cada Área;
- IV. Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;
- **V.** Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

<u>Calendario de Sesiones.</u> Numeraria.

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados:

VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

**VIII.** La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;

- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de la comisión correspondiente:
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;
- XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;





**XII.** La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable:

**XIII.** El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;(en construcción)

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: (no aplica)

- 1. Área.
- 2. Denominación del programa.
- 3. Periodo de vigencia.
- 4. Diseño, objetivos y alcances.
- 5. Metas físicas.
- 6. Población beneficiada estimada.
- 7. Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuesta.
- 8. Requisitos y procedimientos de acceso.
- 9. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.
- 10. Mecanismos de exigibilidad.
- 11. Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones.
- Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo.
- 13. Formas de participación social.
- 14. Articulación con otros programas sociales.
- 15. Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente.
- 16. Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas.
- 17. Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.

XVI. <u>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones</u> <u>laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</u>

XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto:

**XVIII.** El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;





XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; <u>Archivo Histórico y Memoria Legislativa.</u> Biblioteca "Melchor Ocampo".

XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; <u>Archivo Histórico y Memoria Legislativa.</u> Biblioteca "Melchor Ocampo".

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

**XXII.** La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable; (no aplica)

**XXIII.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;

**XXIV.** Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan:

XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros; (no aplica)
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entrequen sobre el uso y destino de dichos recursos:

**XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

**XXVIII.** La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

- 1. <u>La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.</u>
- 2. Los nombres de los participantes o invitados.
- 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican.
- 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución.
- 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas.
- 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación.
- 7. <u>El contrato y, en su caso, sus anexos.</u>
- 8. <u>Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios</u> de impacto urbano y ambiental, según corresponda.
- 9. <u>La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en</u> el caso de ser aplicable.





- 10. <u>Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva.</u>
- 11. <u>Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto</u> y la fecha de celebración.
- Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados.
- 13. El convenio de terminación.
- 14. El finiquito.

#### b)De las adjudicaciones directas:

- 1. La propuesta enviada por el participante.
- 2. <u>Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.</u>
- 3. <u>La autorización del ejercicio de la opción.</u>
- 4. <u>En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.</u>
- 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada.
- 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.
- 7. <u>El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los</u> servicios u obra.
- 8. <u>Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.</u>
- 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.
- 10. El convenio de terminación.
- 11. El finiquito.

**XXIX.** Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados; Informes de Comisiones.

**XXX.** Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Leyes y Decretos;

Tratados Internacionales;

Numeraria;

**XXXI.** <u>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado</u> financiero;

XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;

XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención:

**XXXVI.** Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; (no aplica)

**XXXVII.** Los mecanismos de participación ciudadana:

Módulo de Atención.





**XXXVIII.** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; (no aplica)

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;

**XL.** Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; (no aplica)

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos; (en construcción)

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben

**XLIII.** Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

**XLIV.** Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

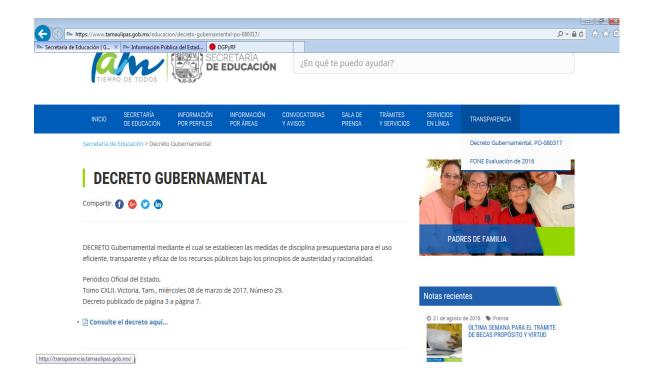
XLV.\_El catálogo de disposición y guía de archivo documental;(en construcción)

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos; (no aplica)
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y; (no aplica)

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público;







La página anterior se observa en transparencia el Decreto Gubernamental de austeridad, y una evaluación del año 2016, sin embargo se recomienda enlazar además información respecto a los demás lineamiento que son aplicables a la Secretaría de Educación. Se recomienda para próximas evaluaciones hacer una revisión de lo que requiere ser publicado según el artículo 70 Ley Federal y de las entidades federativas, art 70 de la Ley general de Transparencia y acceso a la información pública, y el art.67. Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, para que además esta pregunta pueda ser contestada de manera detallada con la ruta exacta donde se puede ubicar cada aspecto, con los responsables de Transparencia del organismo. Debido a que la página proporcionada es de manera general, y no se pudo encontrar el enlace exacto.

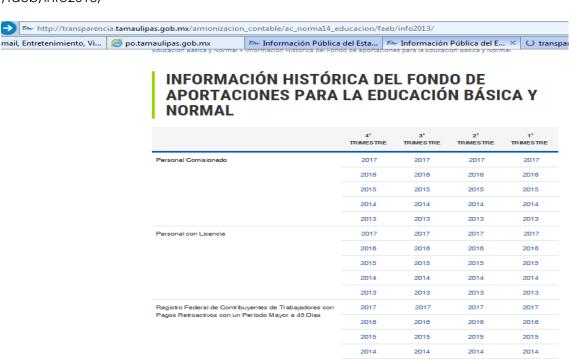




Respecto a nomina se pudo investigar esta página, sin embargo no se puede obtener información específica de nomina pagada con FONE, por que viene desagregado, y falta columnas con montos, además se recomienda se publique en formato Excel de manera que pueda ser útil para obtener información de manera ágil.

#### En el siguiente enlace:

http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/armonizacion\_contable/ac\_norma14\_educacion/faeb/info2013/



Al accesar a tipo "plaza por tipo de función", se observa el siguiente cuadro con información sin embargo por ser un volumen importante, se recomienda sea publicado en Excel de manera que se use esta herramienta para obtener información de manera ágil y

Plaza por Tipo de Función





oportuna. Además que en la última columna se observa cifras de montos menores, donde se pide "Total de Recursos presupuestarios ejercidos en servicios personales en el periodo", se recomienda verificar dichas cifras.



		Apoyo	a la Labor Edu	ucativa	Admin	istrativo y de S	ervicio	Docente y	Apoyo Técnico	Pedagógico	Dire	ectivos y Superv	isión	Mando	s Medios y Su	periores				Total de Recursos
Nombre	Centro de Trabajo	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Jornada	HSM	Honorarios	Total Plazas Jornada	Total HSM	Total de Honorarios	Presupuertales (jercidos en Servicios Personales en el Período (2)
AMISADAI BETANCOURT GONZALEZ	28DES0020J	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
IRIS GOMEZ NAVARRETE	28DJN0065W	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
NORA ELSA RODRIGUEZ CARDENAS	28DPR21180	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
ESTELA BAEZ VAZQUEZ	28DJN0321W	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	:
PERLA LLUVISELA VILLANUEVA DOMINGUEZ	28DPR21180	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
JOSE CARLOS DIAZ AMARO	28DPR0299A	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	1
HECTOR HUGO ALFARO SUAREZ	28FIZ0195C	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CONTRERAS	28DPR0568E	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
ANTONIO DE JESUS PARDO BRIALES	28DPR1983Z	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
BRENDA VANESSA GALVAN GONZALEZ	280E50071Q	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	1
PERLA ZULEMA MORENO MEDELLIN	28ADG0029Z	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
MOISES TRUJILLO MALDONADO	28DPR0279N	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
CINDY MIRIAM GALLEGOS AYALA	28DE500621	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	
PERLA EDITH ESPINOZA YA?EZ	28FZF0047X	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	1
MURIEL CONCEPCION HERNANDEZ CASTILLO	28DST0087J	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	2
ROSA MARIA VALLES FUENTES	28DML0038Y	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	1
OBDULIA VILLAFRANCA LEYVA	28DST00471	0	0	0	0	0	0	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0	4.
VICTOR HUGO FLORES MACIAS	28DST0016P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
GEIDY PATRICIA BARRON PARRA	28DPR1159H	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
MARCO POLO GONZALEZ SANCHEZ	28DST0070J	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	1
MARTHA ELVA DEL ANGEL RODRIGUEZ	28DPR0266J	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	
RODOLFO JUAREZ MARTINEZ	28DST0019M	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	:
EDER FRANCISCO MARTINEZ GARCIA	28FJZ0014S	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
ANGELICA NALLELY CAZARES REGLADO	28DE50111A	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
OLGA LIZETH PORRAS RODRIGUEZ	28DES0034M	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	
BELINDA SOSA GRACIA	28DPR0451F	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
YOLANDA AUREA PINEDA VENEGAS	28DPR2182P	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
NATALIA LIZETH ALEMAN GALVEZ	28FUA0074D	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
LIZETH SARAHI ALONSO MARENTES	28DE50091D	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
								_												





#### 5. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

- 14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?
- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones
- d) Informes sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal en la entidad

Con Indicadores de la MIR y con evaluaciones externas.

Muestra resultados de 12 indicadores, integrados por 3 de nivel Actividad, 2 a nivel propósito, 3 a nivel componente y 4 a nivel fin.

## 15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?

Nivel	Criterios
2	Hay un avance significativo en el indicador federal del fondo (mayor de
	80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito.

Muestra información de indicadores federales únicamente.

Cabe hacer mención que el dato de meta a alcanzar en los indicadores a nivel fin, no fue proporcionado y los indicadores a nivel actividad, propósito, y componente en la matriz de Indicadores la define a valor absoluto, y se observa viene siendo el 100% a alcanzar.





Las fichas técnicas no sustituyen adecuadamente el cálculo, pero se considera los datos para esta evaluación con base a lo declarado en la MIR, donde muestran evidencia de algunos indicadores.

A nivel Fin, presentan cuatro indicadores, donde los resultados se detallan y de los cuales no se pudo obtener bases de datos:

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de estudiantes que obtienen	
el nivel de logro educativo mayor a	
nivel I, en las áreas de competencia	15,520 25012 - 62,05%
de Lenguaje y comunicación (	25012 = 62.05%
evaluados por PLANEA educación	
secundaria )	
Porcentaje de estudiantes que obtienen	<u>29437</u> 59874 =49.16%
el nivel de logro educativo mayor a	59674 -49.10%
nivel I, en las áreas de competencia	
de Matemáticas ( evaluados por	
PLANEA educación primaria)	
Porcentaje de estudiantes que obtienen	9289 24900=37.30%
el nivel de logro educativo mayor a	Z+300-31.30 /0
nivel I, en las áreas de competencia	





de Matemáticas ( evaluados por PLANEA educación secundaria )	
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a	<u>38029</u> 59874 =63.51%
nivel I, en las áreas de competencia	
de lenguaje y comunicación(	
evaluados por PLANEA educación	
primaria)	

De los indicadores mostrados se observa falta trabajar principalmente en lograr avance en mejorar el nivel educativo mayor a uno, en las áreas de matemáticas de nivel primaria y secundaria.

A nivel propósito proporciona información con evidencia de la sustitución de cálculo de dos indicadores:

	ciencia secunda	terminal aria	en	educación	<u>51248</u> 61398 =83.46%
Efic	ciencia primaria	terminal	en	educación	62,394 65983= 94.56%

De los indicadores mencionados anteriormente presenta resultados favorables alcanzando más del 90%





## A nivel Actividad presenta 3 indicadores:

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de alumnos matriculados en	
educación preescolar atendidos en	85360 120688=70.70%
centros de trabajo federalizados	
Porcentaje de alumnos matriculados en	351474 387187= 90.77%
educación primaria atendidos en	
centros de trabajo federalizados	
Porcentaje de alumnos matriculados en	157,952 173930 =90.81%
educación secundaria atendidos en	
centros de trabajo federalizados	

## A nivel componente presenta 3 indicadores:

Tasa neta de escolarización del nivel	119168 189098=63.01%
preescolar en la entidad federativa	
Tasa neta de escolarización del nivel	<u>150875</u> 188356=80.10%
secundaria en la entidad federativa	
Tasa neta de escolarización del nivel	362718 382775= 94.76%
primaria en la entidad federativa	

Es importante se realice actividades principalmente en la escolarización de preescolar debido al grado de avance que obtuvo.





En el Anexo 9, de la presente evaluación se adjunta algunos datos que proporcionó la dependencia de donde se origina la sustitución de los cálculos de algunos indicadores.

16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

Se realizó evaluación del ejercicio 2016, por la evaluadora NAWI SA de CV, misma que realiza la presente evaluación, recomendando los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Complementar las fichas técnicas en línea base y meta definida con fundamento de estas cifras, y que a su vez sea consistente con la Planeación Anual.
- Se recomendó dejar papeles de trabajo al momento de desarrollar las fichas técnicas para el PASH con el soporte de las cifras que determinan el avance.
- Se carece del indicador que haga referencia a la educación Normal, por lo que se recomienda desarrollar indicadores para este nivel.
- Se sugiere se detalle y documente los aspectos que se han atendido como resultado de dichas evaluaciones, además de dar continuidad a estos aspectos susceptibles de mejora de cada evaluación de manera oficial.





- Se recomendó diseñar e implementar una encuesta para conocer la satisfacción de la población
- Se recomendó realizar un programa de trabajo para aprovechar de forma más eficiente y oportuna las Fortalezas y Oportunidades que tiene la dependencia con el fin de mejorar los resultados de la aplicación general del Fondo.
- 17. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:
- a) Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y gasto en educación básica del estado.
- b) Los instrumentos son rigurosos.
- c) Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.
- d) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
2	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la
2	educación y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.

Se observa proporciona información para evaluar la calidad:

A nivel Fin , presentan cuatro indicadores, donde los resultados se detallan y de los cuales no se pudo obtener bases de datos :

NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE
Porcentaje de estudiantes que obtienen	
el nivel de logro educativo mayor a	





nivel I, en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación ( evaluados por PLANEA educación secundaria)	15,520 25012 = 62.05%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas ( evaluados por PLANEA educación primaria)	<u>29437</u> 59874 =49.16%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de Matemáticas ( evaluados por PLANEA educación secundaria )	9289 24900=37.30%
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor a nivel I, en las áreas de competencia de lenguaje y comunicación( evaluados por PLANEA educación primaria)	38029 59874 =63.51%





De estos indicadores, se obtiene resultados en cuanto a la calidad educativa, no se pudo obtener más información respecto a indicadores de los docentes, directivos, ni infraestructura educativa. De lo anterior se recomienda desarrollar más indicadores respecto a estos aspectos desarrollando la metodología del marco lógico de la matriz de indicadores.





#### 6. CONCLUSIONES

Como se planteó en la metodología, la finalidad de este documento fue el de evaluar el desempeño de los resultados del Programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2017 de la Secretaria de Educación de Tamaulipas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión, rendición de cuentas y resultados.

Con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo que les correspondan, el estado de Tamaulipas es apoyado con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se le asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

En ese sentido, los indicadores presentados en la Matriz de Indicadores y Resultados son consistentes con la normatividad, no obstante se sugiere incluir indicadores con resultados relacionados a la educación normal, así como también diseñar conforme a la metodología del marco lógico, indicadores para valorar la calidad educativa.

En el apartado anterior se encuentran plasmados los aspectos susceptibles de mejora desarrollados por cada uno de los temas desarrollados en la presente evaluación. Entre los principales aspectos presentados consiste en realizar actividades , que permitan elevar el indicador de nivel FIN, referente a la calidad educativa evaluados en PLANEA.





#### **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda requerir con anticipación a la evaluación estados financieros con firmas oficiales del presupuesto ejercido del Fondo, así como donde se pueda identificar lo referente al Fondo en la cuenta pública.
- Continuar trabajando en el desarrollo del programa estatal de educación, de forma que este alineados al plan nacional de desarrollo y sectorial y sea publicado en fechas próximas.
- Obtener la información con anticipación a la evaluación de los datos requeridos en la tabla 3 y 4 del anexo 1 referente a lo ejercido por municipio y por nivel de plazas.
- Se recomienda Desarrollar actividades mediante un plan de trabajo involucrando a todas las áreas para incrementar los indicadores principalmente a nivel fin, además de incrementar en general los demás
- Se recomienda tener información anticipada de la estadística de infraestructura
- Se recomienda a la unidad de transparencia hacer una revisión de lo que los artículos 70 de la ley General de acceso a la información pública , articulo 70 de la ley Federal y de las entidades federativas deben publicar según transparencia. Y documentar la ruta donde cada punto aparece.





- Es importante realizar un plan de trabajo anual que incluya a todas las áreas y este plan de trabajo quede documentado para que sea del conocimiento del personal involucrado.
- Se recomienda verificar el adecuado llenado de las fichas técnicas de los indicadores,
- Se recomienda adjuntar las bases de datos a todos los resultados de los indicadores,
- Se recomienda documentar el atender los aspectos susceptibles de mejora,
   mostrando un calendario de trabajo donde se proyecte realizar actividades,
   así como también armar expediente con evidencia de haber atendido
- Se recomienda documentar y evitar las diferencias entre lo declarado en el PASH y la MIR proporcionada para la evaluación, de tal forma que sea consistente entre ellos y principalmente con la evidencia de las cifras.
- Se recomienda desarrollar indicadores para este nivel educativo Normal.
- Se recomienda desarrollar más indicadores que puedan arrojar mayor información respecto a la calidad de la educación.





#### **BIBLIOGRAFIA**

- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de
  - http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015
- Acuerdo por el que se determinan los mecanismos a través de los cuales se entregarán los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondientes a la nómina del personal educativo que ocupa las plazas transferidas a las entidades federativas, en las localidades sin disponibilidad de servicios bancarios. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 14 de octubre del 2014. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5363793&fecha=14/10/2014
- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 18 de diciembre del 2015. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5420652&fecha=18/12/2015
- Calificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, del 28 de diciembre del 2010. México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5172682&fecha=28/12/2010
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.* Recuperado de http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf
- CONEVAL (2017). *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR\_ECR.pdf
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 9 de diciembre del 2013. México. Recuperado de
  - http://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5324940&fecha=09/12/2013





- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, del 27 de diciembre de 1978 (última reforma publicada el 30 de enero del 2018). México. Recuperada de <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31</a> 300118.pdf
- Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\_spanish.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 20 de mayo del 2013. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 30 de noviembre del 2016. México. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016

Ejercicio Fiscal (2017). Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Recuperado

de:http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5466319&fecha=21/12/2016

- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 13 de diciembre del 2013. México. Recuperado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/imag es/programa\_sectorial\_educacion\_2013\_2018.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2014). Lineamientos del Gasto de Operaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. Recuperado de http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5209/5/images/Lineamientos\_del\_G asto\_de\_Operacion\_del\_Fondo\_de\_Aportaciones\_para\_la\_Nomina\_Educativa\_y\_Gast o\_Operativo.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2017). Subsecretaría de Planeación. Recuperada de http://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/areas/planeacion/
- Secretaría de Educación Pública. (2009). *Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración Pública.* Recuperado de http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5212/1/images/Manual\_de\_Normas\_para\_la\_administracion\_de\_Recursos\_Humanos\_en\_la\_SEP.pdf





- Secretaría de Educación Pública. Diagrama de Operación SIGAD-SANE de FONE. Recuperado de
  - http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/13861/1/images/fone\_macroproceso.pdf
- Secretaría de Educación Pública. *Disposiciones en Materia del Servicio Profesional Docente*. Recuperado de
  - http://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/13862/1/images/Disposiciones\_CNS PD\_2017.pdf
- Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública. Publicada el 04 de mayo 2015.
- Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas. 26 de abril 2016.
- Ley Federal y de las entidades Federativas.
- Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 , realizada por la evaluadora NAWI S.A. DE C.V.





# **ANEXOS**





## ANEXO 1.-. "Destino de las aportaciones en la entidad federativa

### . Tabla 1. Presupuesto del fondo 2017 por Capítulo de Gasto

SCCAL	J SOCIAL	D SOCIAL	4800 DONATIVOS 4800 TRANSFERENCIAS ALA SEGURIDAD SOCIAL 4800 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR Subtotal Capitulo 4000	
		OS		<u> </u>
7,952,800.73	7,952,800.73	8,921,962.12		cias,
				4000
			4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	
			4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
348,356,442.06	348,356,442.06	326,232,113.99	Subtotal Capitulo 3000	
47,023.00	47,023.00	19,308,883.59	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	
535,360.54	535,360.54	1,225,572.51	3800 SERVICIOS OFICIALES	
6,312,184.13	6,312,184.13	9,483,886.03	3700   SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
153,657.34	153,657.34	2,602,210.80	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Generales
5,219,130.81	5,219,130.81	2,822,103.27		3000 Servicios
1,149,541.63	1,149,541.63	589,290.44	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Π
25,276,559.42	25,276,559.42	11,943,894.49	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS S	
10,033,705.76	10,033,705.76	20,581,841.39	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTOS	
299,629,279.43	299,629,279.43	257,674,431.47	3100 SERVICIOS BASICOS	
29,282,223.45	29,282,223.45	52,236,050.07	Subtotal Capitulo 2000	
929,269.98	929,269.98		2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
			2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
696,463.08	696,463.08	1,569,246.47	2700 VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULO	
1,144,222.89	1,144,222.89	1,834,391.64	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	y Suministrso
152,813.97	152,813.97	3,656,046.10	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2000 Materiales
2,699,809.21	2,699,809.21	195,328.27	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIO	
		1,447,398.04	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIA	
13,537,062.98	13,537,062.98	23,193,095.03	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
10,122,581.34	10,122,581.34	20,340,544.52	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	
12,008,890,261.96	12,008,890,261.96	12,009,675,223.82	Subtotal Capitulo 1000	
695,064,079.32	695,064,079.32	695,396,059.63	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
			1600 PREVISIONES	
2,230,962,598.74	2,230,962,598.74	2,231,099,039.15	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Personales
1,189,015,000.02	1,189,015,000.02	1,189,015,000.02	1400 SEGURIDAD SOCIAL	1000 Servicios
2,015,700,171.49	2,015,700,171.49	2,015,705,999.57	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
17,150,273.63	17,150,273.63	17,150,273.63	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
5,860,998,138.76	5,860,998,138.76	5,861,308,851.82	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
EJERCIDO	MODIFICADO	APROBADO	Concepto	Capitulos de Gasto
			Tabla 1 Flesupuesto del FOINE 2017 poi Capitalo de Gasto	Tapia 1 I Teaupueato





## Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por nivel educativo TABLA 2.- PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE EN EL AÑO FISCAL 2017 POR NIVEL EDUCATIVO

NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SERVICIO O MODELO EDUCATIVO		PRESUPUESTO	)
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO OPERATIVO	TOTAL
	CENDI			0.00
	General			0.00
Preescolar	Indigena			0.00
	Comunitario			0.00
	Subtotal Prescolar (a)	1,926,186,973.32	7,623,860.68	1,933,810,834.00
	General			0.00
Primaria	Indigena			0.00
Primaria	Comunitaria			0.00
	Subtotal Prinmaria (b)	5,854,588,166.86	18,485,954.56	5,873,074,121.42
	General			0.00
	Tecnica			0.00
0	Telesecundaria			0.00
Secundaria	Comunitaria			0.00
	Para trabajadores			0.00
	Subtotal Secundaria ( c )	3,260,406,500.62	3,543,155.92	3,263,949,656.54
Normal	Subtotal Normal (d)	233,140,115.49	2,406,067.18	235,546,182.67
Oficinas Centrales (ADG)	Total Oficinas Centrales ( e )	734,568,505.67	353,532,427.90	1,088,100,933.57
Total (a+b+c+c	i+e)	12,008,890,261.96	385,591,466.24	12,394,481,728.20





## Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por distribución geográfica

## No se pudo obtener información

Municipio					
Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Normal	Total
Total					





## Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo 2017 por niveles válidos de personal y tipo de plaza\*

### No se pudo obtener información al respecto.

Niveles Válidos	Tipo de	e plaza	Total
del personal	Plaza	Horas	Total
Total			

\*Se debe incluir todos los niveles válidos según el Acuerdo por el que se da a conocer el Procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso se conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes.



2001713-11



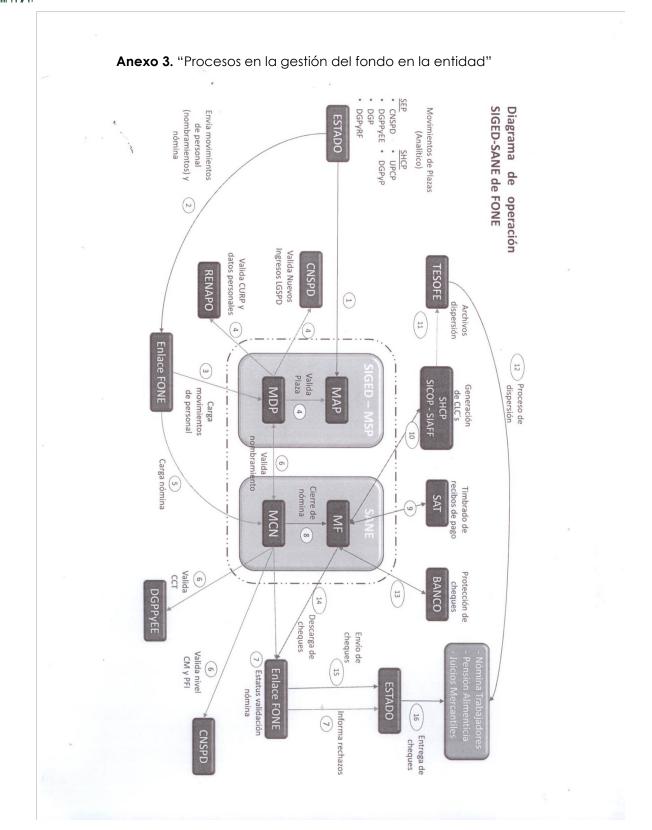
### Anexo 2. "Concurrencia de recursos en la entidad"

Anexo 2.- "Concurrencia de recursos en la entidad" Justificacion de la Orden de Gobierno Fuente de Presupuesto Ejercido en 2017 de la fuente de financiamiento por capitulo de Gasto Total (1000+2000+3000+ fuente de Finaciamento Selecionada 2000 3000 4000 12,008,890,261.96 29,282,223.45 348,356,442.06 12,394,481,728.20 FONE 0.00 7,952,800.7 Organizaciones de 374.960.037.40 374,960,037.40 Educacion Ramo Programa Nacional 29,733,834.56 De Ingles Programa Nacional 29,185,125.92 19,362.9 529,345.65 5.589.717.08 De Convivencia 1,256,243.00 3,828,701.78 504,772.30 Frograma De Fortalecimiento De 9.920.391.58 8,573,182.88 861,928.76 485,279.94 Progrania Para ca Federal 336.000.00 Inclusion Y Equidad 1,377,936.02 466,700.94 261,773.11 0.0 313.461.97 Frografiia Para Er Desarrollo 0.00 9,285,370.65 9,982.00 9,275,388.65 0.0 0.00 Programa De La 0.00 4.049.806.54 Reforma Educativa 645,174.86 3,124,577.05 0.0 280,054.63 Telebachillerato 11.457.780.91 11,830,192.91 Comunitario 319,536.00 52.876.00 1,879,200.00 74,709,672.87 3,049,888.38 190,735,501.1 270,374,262.36 De Tiempo Subtotal Federal (a 12.397.523.280.27 110.560.209.72 395.140.650.70 199.212.437.13 13,111,603,277.30 9.166.699.48 Presupuesto 3,931,105,520.81 1,104,081.88 302,908,303.94 93.559.386.6 339,303.05 4,329,016,596.35 Estatal Becas Set-Snte 14,989,000.00 14,989,000.00 Programa Estatal 627,163.48 627,163.48 De Seguro Escolar Programa Ver Bien Para Aprender 3,132,000.0 3,132,000.00 Mejor Apoyos A La 40,000.00 19,902,842.11 19.942.842.11 Educación Básicas Libros Para Todos Fortalecimiento De La Educación 3,320,980.00 3,320,980.00 Comunitaria (Convenio Conafe) Programa Enseñanza Vivencial De Las 10.000.000.00 10,000,000.00 Ciencias En Tamaulipas Programa De Útile Escolares Para 1,174,439.58 78,175,746.60 79,350,186.18 Alumnos De Educación Básica Sistema De Administración De La Información ' 2,819,999.99 2,819,999.99 Estrategia De Difusión Digital Gubernamental" Programa Para Promover La No Deserción Escolar 4,574,999.99 4,574,999.99 A Través Del Deporte Programa Compensatorios. 3,728,200.00 3.728.200.00 Atención Al Rezago Educativo. Telebachillerato 10,983,595.17 230,583.7 65,059.19 11.279.238.13 Comunitario Subtotal Estatal (b) 3,942,089,115.98 1,374,665.65 331,445,644.80 207,532,476.75 339,303.05 4,482,781,206.23 0.00 Otros 0.00 Recursos 0.00 Subtotal Otros Rec 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 16,339,612,396.25 111,934,875.37 726,586,295.50 408,744,913.88 104 Total a+b+c 9,506,002.53 17,594,384,483.53





1991 51 July







# Anexo 4. "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programad a en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programad a para el ejercicio anterior	Avance en ejercici o anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (Avance/ Meta)	Medios de verifica ción (fuentes de informa ción)	Justifica ción del avance con respect o a la meta (explica r por qué se cumplie ron las metas)
				Indicadores N	IIR Federal						
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	62.05%	No proporciona dato (n.p.d)	n.p.d.	n.p.d			
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	49.16%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d			
Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Matemáticas, evaluados por PLANEA en educación Básica nivel secundaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	37.3%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d			





Fin	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora), evaluados por PLANEA en educación Básica nivel primaria	Bianual	porcentaje	No proporciona dato	63.51%	No proporciona dato	n.p.d	n.p.d		
Propósito	Eficiencia terminal en educación secundaria	Semestral	porcentaje	100%	83.46%	83.46%	100%	87.3%	83.46%	
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	porcentaje	100%	94.56%	94.56%	100%	93.8%	94.56%	
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	63.01%	63.01%	100%	65.30%	63.01%	
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	80.1%	80.1%	100%	95.7%	80.1%	
Componente	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	porcentaje	100%	94.76%	94.76%	100%	100%	94.76%	
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	70.7%	70.7%	100%	71.5%	70.7%	
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	90.77%	90.77%	100%	91.03%	90.77%	
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	semestral	porcentaje	100%	90.81%	90.81%	100%	91.17%	90.81%	





## Anexo 5. "Conclusiones del fondo"

Sección de la evaluación	Fortalezas/ Oportunidades	Debilidades /Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
de la	Oportunidades cuenta con criterios documentado s para distribuir las aportaciones al interior de la entidadSi se pudo obtener información del anexo 1.Tabla 1. Tabla 2. En la tabla 1 se observa presupuesto por capítulo de gasto -Tienen documentad las fuentes de financiamiento se proporcionan en anexo 2. Sin embargo no proporcionan información con firmas de los responsables del fondo de		Se recomienda requerir con anticipación a la evaluación estados financieros con firmas oficiales del presupuesto ejercido del Fondo, así como donde se pueda identificar las cifras del Fondo en la cuenta públicaContinuar trabajando en el desarrollo del programa estatal de educación, de forma que este alineado al plan nacional de desarrollo y sectorial Obtener la información con anticipación a la evaluación de los datos requeridos en la tabla 3 y 4 del anexo 1.		
	dichas cantidades				





Gestión	Cuentan con mecanismos documentado s de revisión de la nomina a nivel estatal y federal.	En los retos está identificado indicadores a nivel fin con un avance menor al planeado,	Se recomienda Desarrollar actividades mediante el plan de trabajo involucrando a todas las áreas para incrementar los resultados	-Dirección general _ Planeación	2.66
	icaciai.	que busca incrementa r el avance	principalmente de los indicadores a nivel fin, además de incrementar en general los demás.		
Generación de Información y rendición de cuentas	-Se cuenta con información del anuario estadístico a inicio de ciclo escolar, -Se proporciona información de 12 indicadores, además se observa informan en PASH, estos indicadores	Los indicadores mostrados en la MIR, para evaluar y los declarados en el PASH, presentan algunas inconsisten cias entre ellasNo se pudo obtener información estadística de infraestruct ura, a evaluar Debido a que este organismo declara la cuenta	Se recomienda documentar expediente de lo declarado en el PASH y que este sea consistente con lo declarado en la MIR para evaluar. Por lo que se recomienda tener información anticipada de la estadística de infraestructuraSe recomienda	_ Área Administrativ a -Planeación -Unidad de Transparenci a	2.66





pública	obtener	
conjuntam	información con	
ente a nivel	anticipación a la	
ejecutivo,	evaluación de	
comentan	estados financieros	
el registro	con firmas de los	
contable se	responsables del	
realiza	Fondo de monto	
directamen	ejercido, además	
te en otras	obtener	
oficinas,	información	
por lo que	declarada en la	
no se pudo	cuenta pública	
obtener	referente al Fondo.	
información		
financiera		
con firmas		
al calce de		
los		
funcionarios		
respecto a		
estados		
financieros		
del Fondo		
presentado		
s en la		
cuenta		
pública		
poblica		
Se		
observa		
falta	Se recomienda a	
publicar	la unidad de	
ciertos	transparencia	
	hacer una revisión	
datos		
según	de lo que los artículos	
artículo 70	mencionados	
Ley		
Federal y	deben publicar	
de las	según transparancia V	
entidades	transparencia. Y	
federativa	documentar la ruta	
	donde cada punto	
s, art 70 de	aparece.	





		la Ley general de Transpare ncia y acceso a la informació n pública, y el art.67. Ley de Transpare ncia y acceso a la informació n pública del estado de Tamaulipa s			
Orientación y medición de resultados	-Presenta información de doce indicadoresPresenta algunas bases de datos de sustitución de cálculo de los indicadores _De los resultados observado se presenta en algunos oportunidad	-Las fichas técnicas no presenta adecuada mente la sustitución de cálculo, - la meta , no proporcion a información de los indicadores a nivel fin No se pudo	Se recomienda trabajar en actividades que beneficien a incrementar el nivel de avance en indicadores a nivel Fin principalmentees importante realizar un plan de trabajo anual que incluya a todas las áreas y este plan de trabajo quede documentado para que sea del conocimiento del	-Planeación -Área Administrativ a -Dirección General	2.00



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ala trala ai ar	a la ta ma m	in a read in oil	
de trabajar	obtener	personal	
para alcanzar	evidencia 	involucrado.	
mejores	de las		
resultados	bases de	Se recomienda	
	datos de la	verificar el	
	sustitución	adecuado llenado	
	de cálculo	de las fichas	
	de los	técnicas de los	
	indicadores	indicadores, y la	
	a nivel fin.	matriz de	
		indicadores	
		_ Se recomienda	
		adjuntar las bases	
		de datos a todos	
-Se han		los resultados de los	
realizado		indicadores, -Se recomienda	
evaluaciones			
externas en		documentar el	
ejercicios 		atender los	
anteriores		aspectos	
		susceptibles de	
		mejora, mostrando	
		un calendario de	
		trabajo donde se	
		proyecte realizar	
		actividades, así	
		como también	
		armar expediente	
		con evidencia de	
		haber atendido	
	-Los		
	resultados	Se recomienda	
	de los	documentar y	
	indicadores	evitar las	
	en el PASH	diferencias entre lo	
	y en la MIR	declarado en el	
	para esta	PASH y la MIR	
	evaluación	proporcionada	
	presenta	para la evaluación,	
	inconsisten	de tal forma que	
	cias	sea consistente	
	Clus		
		entre ellos y	
		principalmente con la evidencia de las	
	Co. 0.5:: :		
	- Se carece	cifras.	





-Proporcionan cuatro indicadores respecto a medir la calidad educativa	del indicador que haga referencia a la educación nivel educativo Normal,	- Se recomienda desarrollar indicadores para este nivel educativo Normal  -Se recomienda desarrollar más indicadores que puedan arrojar mayor información respecto a la calidad de la educación.		
--	--	--	--	--





### **VALORACION FINAL DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto

Operativo 2017

Modalidad: Educación

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Del Desempeño

Año de Evaluación: 2017

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Contribución y destino	3	No se pudo obtener información de tabla 3 y 4 del anexo 1.
Gestión y operación	2.66	Desarrollar un plan de trabajo anual, publicar el plan estatal sectorial educativo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y sectorial .
Generación de información y Rendición de Cuentas	2.66	Documentar la ruta exacta de la información que debe publicarse de acuerdo a las leyes.
Orientación y Medición a Resultados	2	Desarrollar más indicadores que permita evaluar la calidad educativa
Valoración Final	2.58	





### **ANEXO 6. MATRIZ DE INDICADORES**

		ANEXO 6. IV	IATRIZ DE INDIC	ADORES		5	gr.	2	M	Pr	<b>≅</b> 0	Su	필있	2 2
		T .			Nivel	lder del Programa:	Estrategia de Objetivos	Objetivo de la Meta Nacional	eta Nacional	resupuesto 2017	rupo Iodalidad de Programa-No	unción: ubfunción:		vombre del Program a
		Contribuir a stegarari la calidad de bri periodisper en la estaciolo dellora y la periodisper en la estaciolo dellora y la podescio mediane la articicio propio. In currico del francio de Austricio dello dello recurso del francio de Austricio dello dello vernita decurso y la siso Opera in la Politicia apporti la periodicio de los servicios ediciarios e en las entidad esi deferativas.			Resumen narrativo (objetivos)		Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivie educativo y aumentar las tasas de terminacion entre un nivel y otro	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educacion de calidad	Mexico con Educacion de Calidad				3080000	SERVICIOS PERSONALES FONE (F
					Tipo		orar la efic	los mexica		\$1			i	(Fondo de
U	4	ω	2	14	Dimensión		iencia term	anos con e		\$12,394,481,728.20				DENOMINACION Fondo de Aportacion
Porcentaje de estudian nes que estudian nes que obtenen el nivel de logo educat il tenan y or al mivel en las sireas de competencia de tenguaje y comunicación lectora). en evaluados por PLANEA es evaluados por PLANEA es evaluados por PLANEA es evaluados por PLANEA es evaluados por PLANEA.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativomayor al mivel le nita áreas a de competencia de competencia de menáticas, evaluados por R.ANEA en educación Básica nivel se cundar la mivel se cundar la	Porcentaje de estudiantes que estudiantes que estudiantes que estudiantes partes de la lagra de la las desa de competencia de las desa de la del de la desa de la del de la del de la della del	Porcentaje de estudia nes que obtienen el invel de legro educa tivo mayor al mivel en las áreas de Lenguaje y competencia de Lenguaje y estado de los de las desendades de las desendades en delucación Básica nivel se cundaria	Porcentaje de estrudiantes que obtienen el n'hel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y ma temáticas evaluados por EXCALE en educación básica	Nombre del Indicador		inal en cada nivle o	ducacion de calida	M	28.20				nes para la Nomina
Númeroes timal ode estudiantes en exte de grimma o popurable, les alorde en devel de las popurable, les alorde en devel de las popurables en la cella de las de complete du les investigants promuticación, l'Amero est mado de estudiante sen send de grima da, synilandos en al sina de competencia de Lenguaje y comunicación 11.00 g. 3002 0/5907 4*1.100	Philmer or a timad o de estudiantes en tercero de a scundaria curo paniral pi los placificament a lova de los popor en cima a del merel in en la rea de competencia de Malemática / Minnero est timado de estudiantes en tercero de s cumdaria exituados en el área de competencia de Matemática / 1º100	Númeroes timal ode estudiantes en secto de primario curyopurable los si bidos ente invel de lespo por encim del mevil en al desa de competenci ad facilitator al Visinne es timado de estudiantes en esto de primario, evaluados en el les de competencia de Matemática) 1/100 2/347/59874100	Númer oest timad o de est udiantes en ferceso des seundaria con parmia le des unido desei non el de lago poe enoma ede unido desei non el de lago poe enoma ede la cega la y comunicación / Números Lenga la y comunicación / Números Lenga la y comunicación / Números Lenga la y comunicación / Números estimados de setudiantes en estreno de secundaria, evaluados en el afecta de comunicación / 100 comunicación / 100	Número est imado de estudiantes e nel grados (cup punta): ficu abcó e nel nel de la ficu por de desa po del básico en el domino D/ Número estimado de estudiante en el grado, g. evaluados en el domino D/ 100 borode; grados e 3° y 6° de primaria y 6° de secundaria	Indicadores Método de cálculo		educativo y aumentar las tasas	d	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					DENOMINACION (Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo) se
Trianual	Trianual	Trianual	Trianual	Cuatriena i	Frecuencia		de terminacio		RARESULT/					
				EXCALE es una evaluación que el instituto Na ciona l para la Evaluación de la Educación aplicaba anteriormente. A partir de la aplicación de PLAMEN ya no existe.	Línea base (punto de partida)		on entre un nivel y otro		ADOS	Anexo Caledarizacioon				CLAVE 1013, 1014, 1015
					Metas 20 Programadas		Ū							<b>.</b> 1015
63.5	37.3	49.16	62.05		Avanœ									
Listados y Base de Datos	L istados y Base de Datos	Listados y Base de Datos	Listados y Base de Datos	Oficio en donde se establece el porque ya no se utiliza este programa	Fuentes de información	Número de empleado								
http://www.inee.edu.mx/i ndex.php/planea	ilyanuba es di uyook) qifa nde x phyfaines	http://www.inee.edu.my/i ndex.php/planea	http://www.inee.edu.mx/i ndex.php/planea		Medios de verificación									
Inseguridad en los accesos de alguns parte del estado, price planente en commidiades rurales o municipio con alto sele delictivo, deserciones colar	Insegund ad en los accesos de algunas parte del estado, principalmente en comunidades rurales o municipios con al los hode delictivo, desercion es colar	Insegurida de nos accesos de algunas parte del estado, principalmente en comunidates rurales o municipos con allo ino des desicrivo, deserciones colar	Inseguridad en los accesos de Biguns parre del estado, price palmente en comminidades runtes o municipio con el toule de delictivo, deserciones collor		Supuestos									
2016	2017	2016	2017											





	Actividades			Com ponentes		Proposito	
	Atención de la Matrícula de educación básica en cemtros de trabajo beden lizados en la entida d federativa			Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas		especial, derivado de la aplicación de los recursos del fondo de Aporta ciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	La pobla ción en edad de asistir a la escuela Liene acceso y concluye sus estudios de educación testo a l'ocuevendo la nideana v
Gestión	Gestión	Gestión	Estrategico	Estrategico	Estrategico Eficiencia	Estrategico Eficiencia	Estrategico Eficiencia
Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia	Eficiencia
Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Porcentaje de alumnos matrículados en educación primaria atendidos en centros de trabajo fede ralizados.	Porcentaje de alumnos marticulados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo fede ralizados.	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Tasa neta de escolarización del nivel pre escolar en la entidad federativa.	Eficiencia terminal en ed ucación primaria	Eficiencia terminal en educación se cundaria
(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nível secundaria en el añot / Total de alumnos matriculados en el nível secundaria atendidos por la entida deferativa en el añot / x 100	(Alumnos marricula dos atendidos en centros de trabajo federa liza do en nivel primaria en el año t/ Total de alumnos matriculados en el nivel primaria a tendidos por la entidad federativa en el año 1/x 100	(Minnos natriculados atendidos en centros de trabajo federa lía do en nivel prescobr en el año (frical de alumnos matriculados por la micigo prescodar atendidos por la entidad federativa en el año () x 100	(Matrícula total al linicio de cursos en educación prima ría de 6 a 11 años a tendida en los servicios educativos del estado en el año y Población de 6 a 11 años en el estado en el año 1/2 no la años en el estado en el año 1/2 100	(Matrícula total a linicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años a tendida en los servicios educativos en el estado en el año 1/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año 1/ 200 a 14 años en el estado en el año 1) x 100	(Matrícula total al linicio de cursos en educación prees colar de 3 a 5 años a tendida en los servicios educativos del estado en el año y Población de 3 a 5 años en el estado en el año 1) x 100	(Número de alum nos egresados de la educación prima ria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5] X 100	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el cido escolar t-2 ) x 100
Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual
157,952	351474	85,360	362,718	150,875	119,168	62,394	51,248
173,930	387,187.00	120,688	382,775	188,356	189,098	65,983	61,398
90.8	90.8	70.7	94.8	80.1	63.0	94.6	83.5
Anuario Estadístico	Anuario Estadístico	Anuario Estadístico	Anua rio Estadístico	Anua rio Estadís tico	Anuario Estadístico	Anua rio Estadistico	Anua rio Estadístico
sile.tama ulipas.gob.mx	siie.tama ulipas.gob.mx	siie tama ulipa s.gob.mx	siie tama ulipa s.gob.mx	slie.tama ulipas.gob.mx	siie.tama ulipas.gob.mx	Anuario Estadéstico sile, tama ulipa s.gob.mx	siie.tama ulipa s.gob.mx
			Si se contara con mayores recursos para a ulas y docentes que atiendan estaria mos en condiciones de cubrir el porcentaje 5.2% restante	Si se contara co ma yores recurs os para a ulas y docentes que atlendan estaria mos en condiciones de cubrir el porcentaje 19.9% restante	recursos para aulas y docentes que atiendan 1ero. Y 2do. Grado estariamos en condiciones de cubrir el porcenta je 37.0 % restante	Si se logran generar las condiciones sociales y de segurida d, se estará en condiciones de ofrecer la mayor ca lidad de oferta educativa a los educandos.	Si se logran generar las condiciones sociales y de seguridad, se estará en condiciones de ofrecer la mayor ca lidad de o ferta educativa a los educandos.





### **ANEXO 7.- FICHAS TECNICAS**

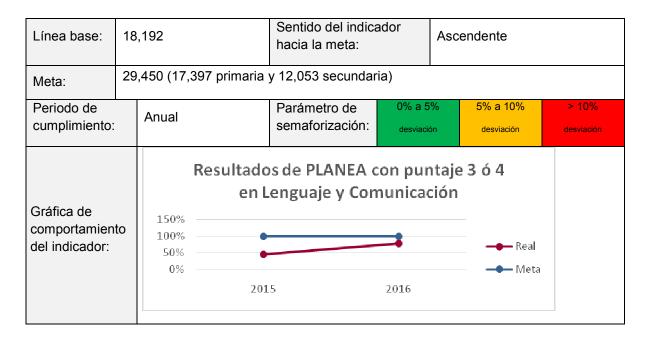
I. IDENTIFICACIÓN DEL P	I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
Nombre del programa:	Educación Básica					
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas					
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Magdalena Moreno Ortiz					
Cobertura:	Estatal					
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autonomía de gestión escolar.					

II. IDENTIF	IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:		Porcentaje de estudiantes evaluados en planea que obtienen el nivel dominio 3 o 4 en Lenguaje y Comunicación en Educación Básica.				
Definición:	Alumnos evaluados en planea que obtienen el nivel de dominio 3 de Lenguaje y Comunicación en Educación Básica.					
Dimensión a medir:	Efi	ciencia	Unidad de Medida:	Alumno evaluado		
Frecuencia de medición:	An	ual	Fuente de datos:	http://planea.sep.gob.mx/ba/resultados_anteriorres http://planea.sep.gob.mx/ba/base_de_datos_2016		
Método de cálculo: (fórmula)	Me	Meta / universo x 100				
Sustitución del método de cálculo:	do	Número de estudiantes de Educación Básica cuyo puntaje los ubicó en el nivel de dominio 3 o 4 en Lenguaje y Comunicación (29,450)/Total de estudiantes de educación Básica evaluados en Lenguaje y Comunicación (121,468)X 100.				

### III. DETERMINACIÓN DE METAS







La aplicación de PLANEA se realiza a partir del ejercicio 2015.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del programa:	Educación Primaria			
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas			
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Daniela Serrano Garza			
Cobertura:	Estatal			
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Lograr que los alumnos de Educación Básica concluyan satisfactoriamente su educación primaria.			



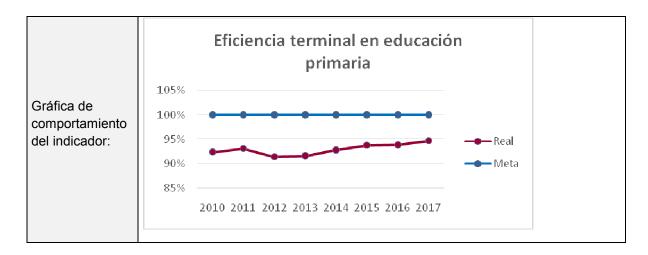


II. IDENTIFICA	II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicado	r:	Eficiencia terr	Eficiencia terminal en educación primaria				
Definición:		El total de alu	El total de alumnos que logran culminar su educación primaria.				
Dimensión a medir:	Efic	cacia	Unidad de Medida:	Alumno atendido			
Frecuencia de medición:	Anı	ual	Fuente de datos:	Anuario estadístico			
Método de cálculo:	Me	Meta / universo x 100					
Sustitución del método de cálculo:	cicl	Total de alumnos de Educación que iniciaron la educación primaria en el ciclo escolar 11-12 (65,983)/Total de alumnos de Educación Básica que concluyeron su educación primaria en el ciclo escolar 16-17 (62,394) X 100.					

III. DETE	RMINACIÓN DE META	S					
Línea base:	Sentido del indicador hacia la meta:  Ascendente						
Meta:	65,983	65,983					
Periodo de cumplimiento:	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación		> 10% desviación		







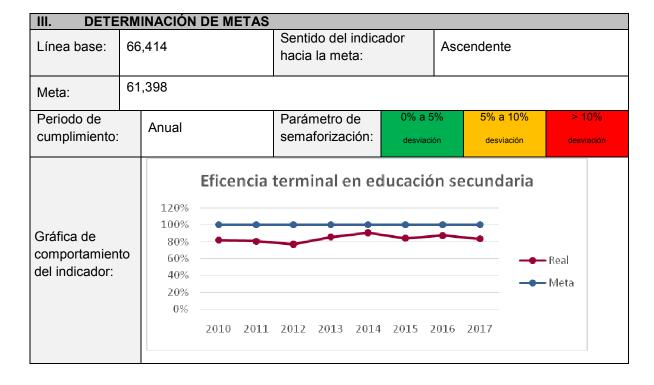
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la eficiencia terminal que egresó en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Nombre del programa:	Educación Secundaria			
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas			
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno			
Cobertura:	Estatal			
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Lograr que los alumnos de Educación Básica concluyan satisfactoriamente su educación secundaria.			





II. IDENTIFICA	II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador: Eficiencia t			ninal en educación s	ecundaria			
Definición:		El total de alumnos que logran culminar su educación secundaria.					
Dimensión a medir:	Efic	cacia	Unidad de Medida:	Alumno atendido			
Frecuencia de medición:	Anı	ıal	Fuente de datos:	Anuario estadístico			
Método de cálculo:(fórmula)	Met	Meta / universo x 100					
Sustitución del método de cálculo:	cicl con	Total de alumnos de Educación que iniciaron la educación secundaria en el ciclo escolar 14-15 (61,398)/Total de alumnos de Educación Básica que concluyeron su educación secundaria en el ciclo escolar 16-17 (51,198) X 100.					







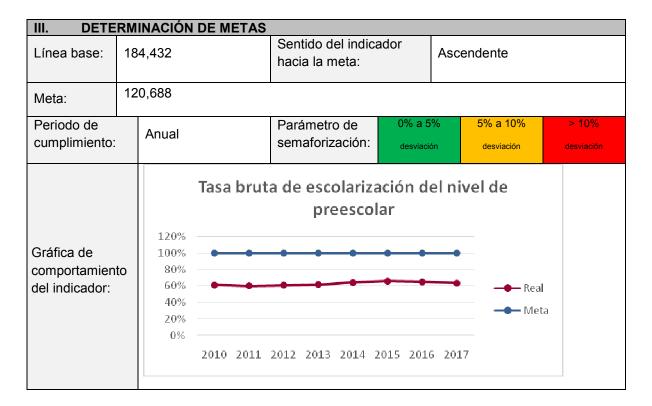
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la eficiencia terminal que egresó en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Preescolar
Dependencia y/o entidadcoordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Dr. Antonio Nieto Vallejo
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación preescolar en la entidad federativa

II. IDENTIFICA	CIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicado	r: Tasa bruta federativa	Tasa bruta de escolarización del nivel de preescolar en la entidad federativa			
Definición:	El total de a la Entidad.	El total de alumnos que cursan su educación preescolar en planteles de la Entidad.			
Dimensión a medir:	Eficiencia	Unidad de Medida:	Alumno atendido		
Frecuencia de medición:	Anual	Fuente de datos:	Anuario estadístico		
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100				
Sustitución del método de cálculo:	Matricula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (120,688)/ Población de 3 a 5 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015 (189,098) x 100				







En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta de escolarización en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Primaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtra. Daniela Serrano Garza
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atender a la población que se encuentre en edad de cursar la educación primaria en la entidad federativa

II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador	Tasa bruta de escolarización del nivel de primaria en la entidad federativa				





Definición:		El total de alumnos que cursan su educación primaria en planteles de la Entidad.			
Dimensión a medir:	Eficiencia		Unidad de Medida:	Alumno atendido	
Frecuencia de medición:	Anual		Fuente de datos:	Anuario estadístico	
Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100				
Sustitución del método de cálculo:	Matricula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (387,187)/ Población de 6 a 11 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015(382,775) x 100				

III. DETE	III. DETERMINACIÓN DE METAS						
Línea base:	38	5,933	Sentido del indicador hacia la meta:		Ascendente		
Meta:	38	7,187					
Periodo de cumplimiento:		Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5		5% a 10% desviación	> 10% desviación
Gráfica de comportamien del indicador:	to	110% 105% 100% — 95%	primaria primaria 2012 2013 2014 20	1 8	<b>-</b>	Real Meta	





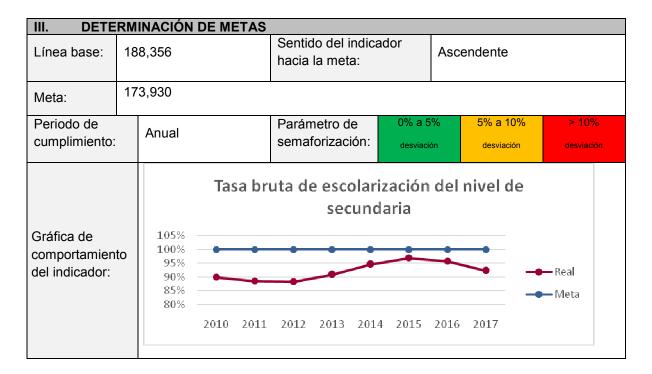
En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta de escolarización en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Secundaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Contribuir al desarrollo integral de los alumnos inscritos en las instituciones del nivel de educación secundaria

II. IDENTIFICA	II. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
Nombre del indicador:		Tasa bruta de escolarización del nivel de secundaria en la entidad federativa.				
			El total de alumnos que cursan su educación secundaria en planteles de la Entidad.			
Dimensión a medir:	Eficiencia		Unidad de Medida:	Alumno atendido		
Frecuencia de medición:	Anual		Fuente de datos:	Anuario estadístico		
Método de cálculo: (fórmula)	Me	Meta / universo x 100				
Sustitución del método de cálculo:	ate Pot	Matricula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos del estado en el año 2016 (173,930)/ Población de 12 a 14 años en el estado tomada de la encuesta intercensal INEGI en el año 2015(188,356) x 100				







En el año fiscal 2017, se dispone del dato de la tasa bruta escolar en el ciclo 2016-2017.

I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Preescolar
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Dr. Marco Antonio Nieto Vallejo
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atención de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos con plazas federalizadas.



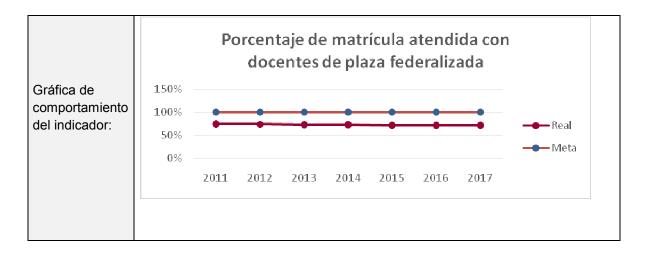


II. IDENTIFICA	ICACIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicador:		Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos con plazas federalizadas.			
Definición:		El total de alumnos que cursan su educación preescolar en planteles de la Entidad y que son atendidos por docentes con plaza federalizada.			
Dimensión a medir:	Eficiencia		Unidad de Medida:	Alumno atendido	
Frecuencia de medición:	Anual		Fuente de datos:	Anuario estadístico	
Método de cálculo: (fórmula)	Met	Meta / universo x 100			
Sustitución del método de cálculo:	pre nive	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de preescolar en el año 2016 (86,555) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (120,688) por la entidad federativa en el año 2016 (100)			

III. DETERMINACIÓN DE METAS						
Línea base:	86,555	Sentido del indicador hacia la meta:			Ascendente	
Meta:	120,688					
Periodo de cumplimiento	Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación	







IV. OBSERVACIONES	
	DOODAWA
I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Primaria
Dependencia y/o entidad	Occupation to Education to Taxon Process
coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa	Mtra. Daniela Serrano Garza
en la dependencia y/o entidad:	Ivitia. Daniela Seriano Garza
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin,	Atención de alumnos matriculados en educación primaria atendidos
propósito, componente o actividad)	con plazas federalizadas.



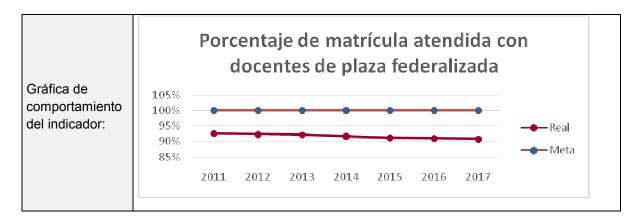


II. IDENTIFICA	. IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nombre del indicador:		Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos con plazas federalizadas.			
		El total de alumnos que cursan su educación primaria en planteles de la Entidad y que son atendidos por docentes con plaza federalizada.			
Dimensión a medir:	Eficiencia		Unidad de Medida:	Alumno atendido	
Frecuencia de medición:	Anual		Fuente de datos:	Anuario estadístico	
Método de cálculo: (fórmula)	Met	Meta / universo x 100			
Sustitución del método de cálculo:	prin nive	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de primaria en el año 2016 (351,474) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (387,187) por la entidad federativa en el año 2016 (100)			

III. DETE	RM	INACIÓN DE METAS					
Línea base:	35	1,474	Sentido del indica hacia la meta:	ador	Asc	endente	
Meta:	38	7,187					
Periodo de cumplimiento:		Anual	Parámetro de semaforización:	0% a 5		5% a 10% desviación	> 10% desviación







IV.	OBSERVACIONES		

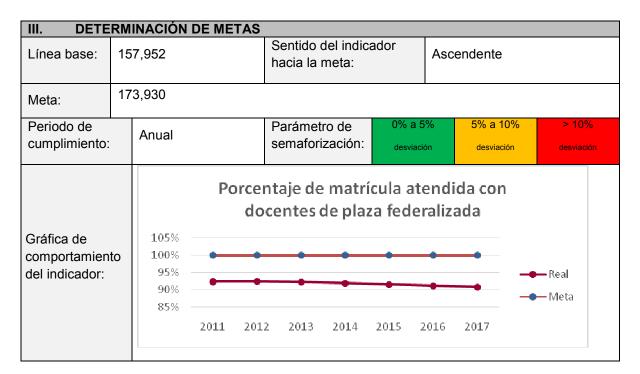
I. IDENTIFICACIÓN DEL P	ROGRAMA
Nombre del programa:	Educación Secundaria
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	Secretaría de Educación de Tamaulipas
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	Mtro. Alfonso Wong Moreno
Cobertura:	Estatal
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	Atención de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos con plazas federalizadas.

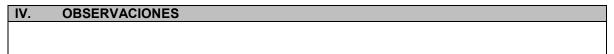
II. IDENTIFICA	CIÓ	N DEL INDICA	DOI	R					
Nombre del indicado	or:	Porcentaje o atendidos cor					en	educación	secundaria
Definición:		El total de al de la Entidad							
Dimensión a medir:	Efic	ciencia		nidad de edida:		Alumno	ater	ndido	
Frecuencia de medición:	Anı	ual	Fu	ente de da	atos:	Anuario	esta	adístico	





Método de cálculo: (fórmula)	Meta / universo x 100
Sustitución del método de cálculo:	Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en el nivel de secundaria en el año 2016 (157,952) / Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos (173,930) por la entidad federativa en el año 2016 x 100













2001/11/04

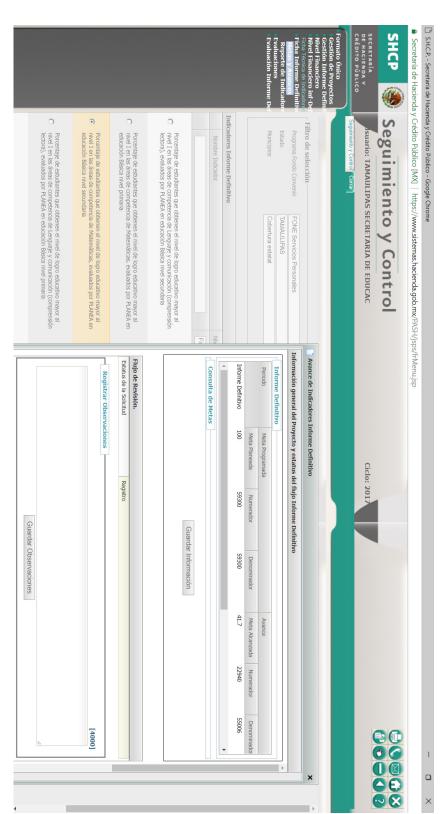






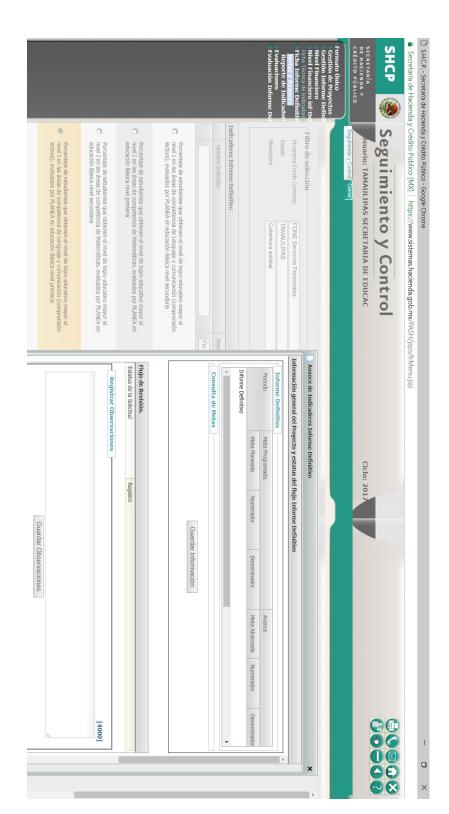
2001/11/04





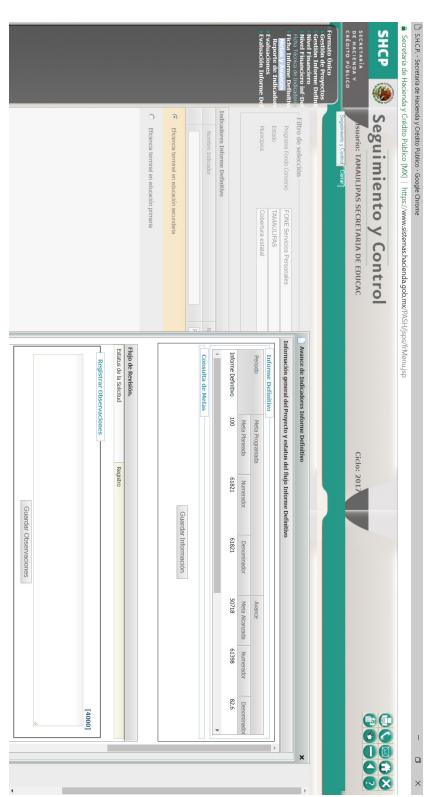






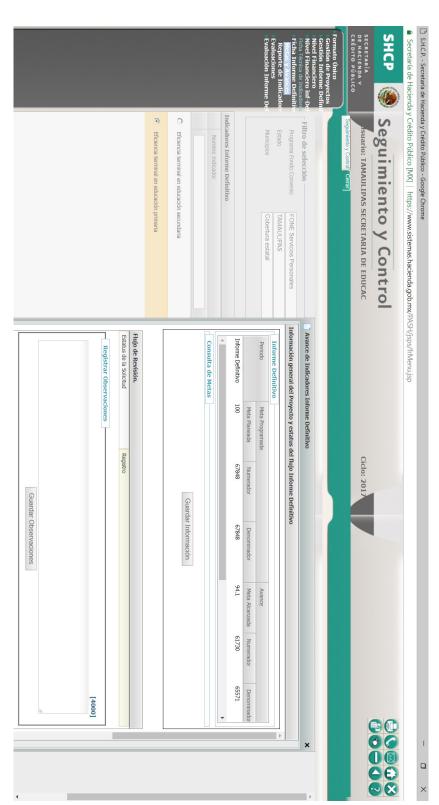






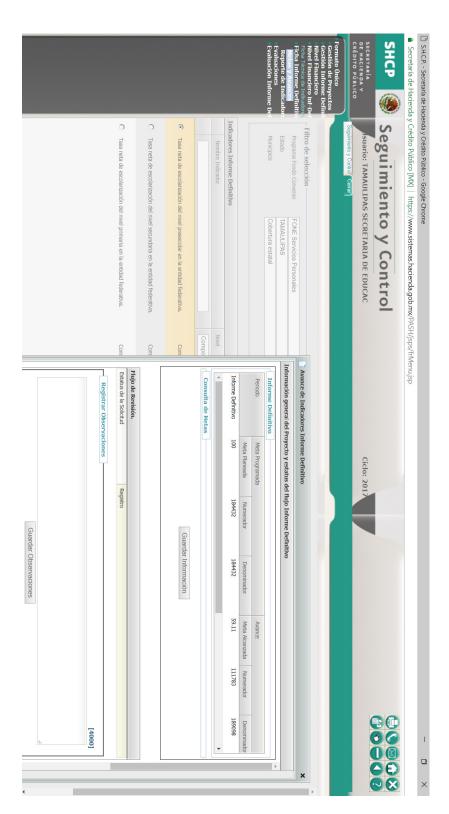






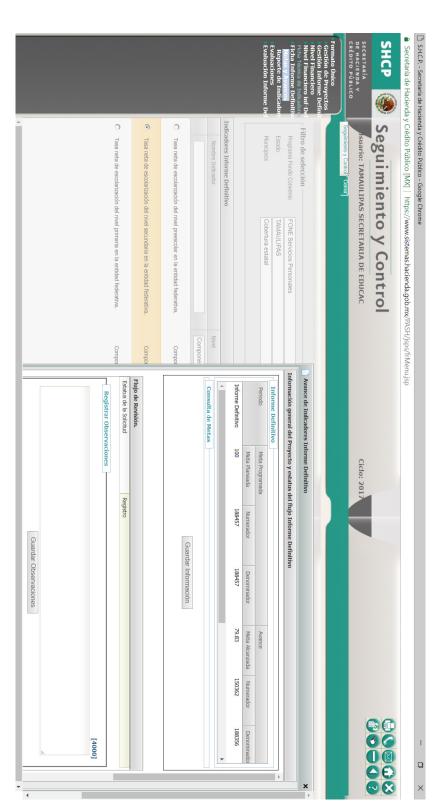












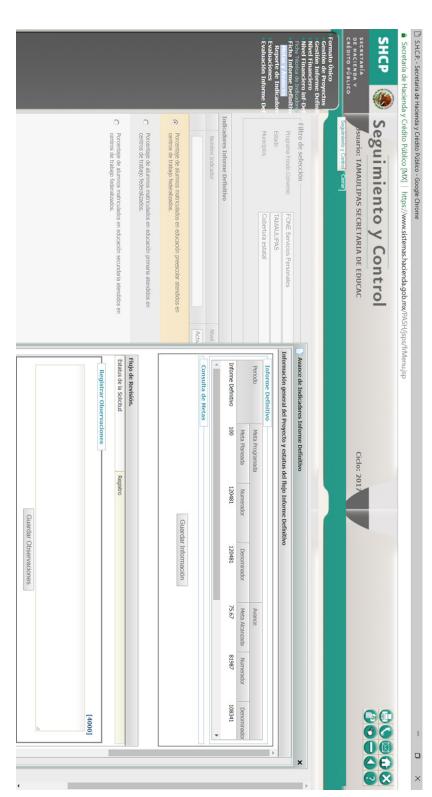






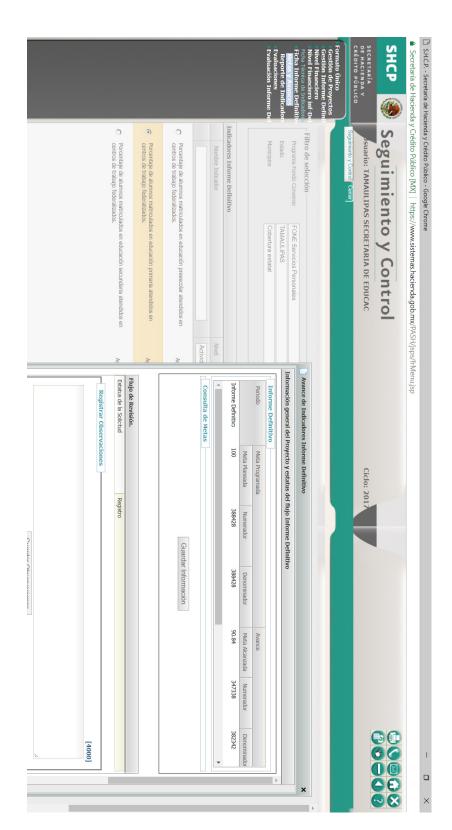






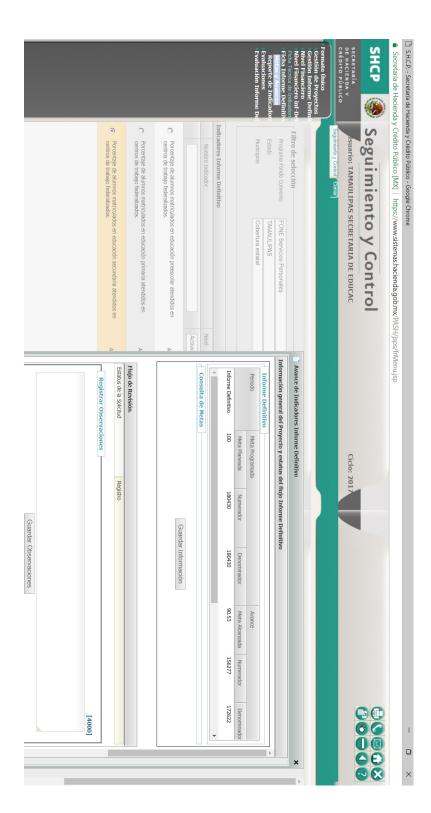
















Anexo Estadístico de Inicio de Cursos

100

### **ANEXO 9. CUESTIONARIO ESTADISTICO INICIO DE CURSOS 2016-2017**

NIVEL EDUCATIVO		Federal		Fede	2 Federal Transferido	2( sferido	)16- sos	2016-2017 sostenimiento do Estatal	7 ENTO	Þ	Autónomo	•	T.	Particular	-	200200000	TOTAL
NIVEL EDUCATIVO	Alumnos	Federal  Alumnos Docentes Escuelas	   Escuelas		Federal Transferido Alumnos Docentes Escuelas	sferido Escuelas	Alumnos	Estatal  Docentes Escuelas	Escuelas	Autónon Alumnos Docentes	utónom Docentes	scuelas	Alumnos	articula Docentes	Ir Escuelas		Particular  Alumnos Docentes Escuelas Alumnos Docentes Escuelas
Educación Inicial	799	66	13	-6	511	58		20	4	112	5		7,651	552	103		103 16,041 1,154 179
Lactantes y Maternal	799	66	13	962	71	14	216	20	4	112	5	1	7,651	552	103		9,740 714
No Escolarizada				6,301	440	44			-								6,301 440
																1	
Educación Especial				25,051	1,471	196										N.	25,051 1,471
Centro de Atención Múltiple CAM				4,690	447	61											4,690
Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regional USAER				20,361	1,024	135										N	20,361 1,024
المادية	E 073	000	504	00 555	2 660	4 000	E 603	200	400	450	0		33 304	4 604	503	1:	2000 000
Preescolar CENDI	685	40	1	1 195	60	-1000	330	22		156	5 6		2.543	149		. 1	4 909
Preescolar General				85.360	3.600	1.032	5.273	286	153				20.758	1.452	507	1	111.391 5.338
Preescolar CONAFE	4,388	613	561													4	4,388
Edicación Brimaria	3 4 2 2	242	177	351 474	354 474 42 585	1 000	240	0	_				33 340	1 754	308	20	287 187 11 561 2 406
Primaria General	278	1	2	351,474	12,585	1,920	240	9	_				33,340	1,754	308	38	385,332 14,359
Primaria CONAFE	1,855	202	175														1,855
																1	
Educación Secundaria	330	28	18	157,952	9,581	577	515	39	13				15,133	1,781	170	173	173,930 11,429 778
Secundaria General				81,085	5,011	160							10,968	1,258	121	92	92,053 6,269
Secundaria Comunitaria	149	17	17											1 1 1 1 1 1 1		_	149
Secundaria para Trabajadores				52	18	3										-	52
Secundaria Técnica	181	11	1	61,065	3,567	128			00				4,165	523	49	65	65,411 4,101
Telesecundaria				15,750	985	286	515	39	13							16	16,265 1,024
TOTAL BÁSICA	7,536	894	756	595,981	595,981 25,826	3,529	6,358	356	167	156	6		71,774	5,136	985	681	681,805 32,218 5,437
Educación Superior	24,445	1,398	00	1,700	490	12	16,487	1,028	15	34,719 2,508	2,508	27	38,710	4,962	132	110	116,061 10,386 194
							SOS	SOSTENIMIENTO	OTN	,			,				TOTAL
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Alumnos Docentes Escuelas	Escuelas	Alumnos Docentes	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes Esc	č	2	uelas Alumnos Docentes Escuelas
Bachillerato General		96	15	24,919	1,159	119	2,387	131	4	33,457	2,821	207	3,421	134		64	64,734 4,341
Bachillerato Tecnológico	59,738	2,623	77	15,419	610	22				2,992	320	20			The state of	78	78,149 3,553
Profesional Medio						F		1		1,127	87	13				1.	1,127
TOTAL MEDIO SUPERIOR	60,288	2,719	92	40,338	1,769	141	2,387	132	4	37,576	3,228	240	3,421	134	5	144	144,010 7,982

Fuente: Cuestionario Estadístico 911, Inicio de Cursos 2016-2017

(IP 187.161.235.24) 20/02/2017 13:17:37 Página 56/56





## EDUCACIÓN PRIMARIA EFICIENCIA TERMINAL INICIO 16-17

DECIÓN	EGRES	<b>EGRESADOS FIN 16-17</b>		NUEVO	NUEVO INGRESO INI 11-12	12	EFICIE	EFICIENCIA TERMINAL	
NEGION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Altiplano	611	619	1230	598	602	1200	102.2	102.8	102.5
Centro	4260	4165	8425	4373	4391	8764	97.4	94.9	96.1
Franja Fronteriza	17650	17159	34809	18955	18425	37380	93.1	93.1	93.1
Mante	1539	1423	2962	1619	1510	3129	95.1	94.2	94.7
Sur	7037	6732	13769	7266	6922	14188	96.8	97.3	97.0
Valle de San Fernando	591	608	1199	665	657	1322	88.9	92.5	90.7
TOTAL	31688	30706	62394	33476	32507	65983	94.7	94.5	94.6

### Educación Secundaria Eficiencia Terminal 16-17

	Egresado	os 16-17		Nuevo	o Ingreso 14	-15	Eficien	cia Termina	1
Region	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altiplano	547 482	482	1,029	597	539 1	1,136	91.6	89.4	90.6
Centro	3,628	3,816	7,444	4,274	4,267	8,541	84.9	89.4	87.2
Franja Fronteriza	13,087	13,653	26,740	16,904	16,196	33,100	77.4	84.3	8.08
Mante	1,264	1,266	2,530	1,528	1,438	2,966	82.7	88.0	85.3
Sur	6,170	6,357	12,527	7,427	7,126	14,553	83.1	89.2	86.1
Valle de San Fernando	480	498	978	545	557	1,102	88.1	89.4	88.7
Total	25,176	26,072	51,248	31,275	30,123	61,398	80.5	86.6	83.5





### EDUCACIÓN PREESCOLAR TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN 16-17

REGIÓN	MATRI 3-5	POBLACIÓN 3-5	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN
Altiplano	3,065	3,678	83.3
Centro	18,810	26,103	72.1
Franja Fronteriza	60,667	107,838	56.3
Mante	5,953	8,784	67.8
Sur	28,257	38,989	72.5
Valle de San Fernando	2,416	3,706	65.2
TOTAL	119,168	189,098	63.0

### EDUCACIÓN PRIMARIA TASA DE ESCOLARIZACIÓN 16-17

REGIÓN	MATRICULA 6-11	POBLACIÓN 6-11	TASA NETA DE ESCOLARIDAD
Altiplano	7,053	7,187	98.1
Centro	48,183	52,809	91.2
Franja Fronteriza	202,601	214,919	94.3
Mante	16,323	18,836	86.7
Sur	81,440	81,610	99.8
Valle de San Fernando	7,118	7,414	96.0
TOTAL	362,718	382,775	94.8

### TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2016-2017

REGIÓN	MATRICULA 12-14 AÑOS	POBLACIÓN 12-14	%
ALTIPLANO	2,921	3,468	84.2
CENTRO	21,336	23,190	92.0
FRANJA FRONTERIZA	80,451	105,637	76.2
MANTE	7,468	9,142	81.7
SUR	35,744	43,069	83.0
VALLE DE SAN FERNANDO	2,955	3,850	76.8
Total general	150,875	188,356	80.1





# Estadística por Niveles Educativos

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial / CAM	4,690	447	61	,
Especial / USAER	20,361	1,024	135	
Inicial	9,740	714	135	716
Inicial No Escolarizado	6,301	440	44	440
Preescolar	120,688	6,228	2,253	5,621
Primaria	387,187	14,561	2,406	14,359
Secundaria	173,930	11,429	778	5,777
Bachillerato	142,883	7,894	469	4,427
Profesional Medio	1,127	88	13	68
Superior	116,061	10,386	194	
Total	982,968	53,211	6,488	31,408

Fuente: Cuestionario Estadístico 911, Inicio de Cursos 2016-2017

(IP 187.161.235.24) 20/02/2017 13:16:40 Página 5/56





### FICHA TECNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la instancia evaluadora	NAWI S.A de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Saúl Castillo Hernández
Nombres de los principales colaboradores	Dra. Erika García Torres
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la gestión
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LCPF. Raúl Rodrigo Pérez Luevano Subcontralor de evaluación y mejora de la gestión
Forma de contratación	Adjudicación Directa
Fuente de financiamiento y costo	Recurso estatal \$400,000.00